

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

He actuado con prudencia: López Obrador sobre el aborto	4
IMSS pide a personas con diabetes que se vacunen contra Covid-19.....	5
Aplicar vacuna a un menor de edad quita dosis a alguien con más riesgo: López-Gatell.....	6
Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, septiembre 07, 2021	6
No vacunados, la mayoría de ingresados por Covid a hospitales: Ávalos Bracho.....	43
Sheinbaum: Confiamos en empresarios para cumplir normas sanitarias.....	44
Farmacéuticas esperan vacunas para toda la humanidad en nueve meses, incluso con tercera dosis	45
Presupuesto del Insabi cayó 21% en la primera mitad del 2021	46
Exigen acceso a medicamentos para pacientes con mieloma múltiple.....	47
CONVENIO Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango	49
CONVENIO Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato	49
CONVENIO Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.....	49

Desarrollan científicos de la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos candidatas a vacunas contra la covid-19 que se guardan sin frío	49
Reapertura de escuelas no ha repercutido en incremento de casos COVID: López-Gatell.....	52
Contener contagios en escuelas, el reto: expertas. Se ubicaron infectados en centros escolares de al menos seis estados en la primera semana del retorno a las aulas	52
Guillermo A. Tenorio Cueto: Perpetuar la pobreza deteriorando la educación (Opinión)	55
CONVENIO de Coordinación que celebran el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes migrantes, no acompañados, acompañados y separados, para garantizar la protección integral de sus derechos, así como brindarles atención humanitaria e integral	57
Perfila mayoría de la Suprema Corte despenalizar el aborto en todo el país	57
SCJN: aborto, decisión histórica (Opinión)	58
Suicidio, segunda causa de muerte en personas entre 15 y 29 años: Inegi. El 10 de septiembre es el Día Mundial para la Prevención del Suicidio	60
Tras concluir plazo del 1 de septiembre para regularizar a trabajadores que subcontrataban, las empresas afrontan multas de hasta 4.4 mdp	61
Marco A. Mares: Pobres, más presupuesto, menor beneficio (Opinión)	63
Reporta gobierno federal alza de 6.5% en recursos destinados a pueblos indígenas	65
Y a ti, ¿qué secuela te dejó la Covid-19? A las afecciones recurrentes, que quedan después de haber sufrido la enfermedad, se le conoce en el mundo médico como el Long Covid	66
Disminuyen en el último año casos de dengue en México: INSP	68
¿Sabías que la digestión puede durar hasta 10 horas?	70



Piden aplazar la Conferencia del Clima de ONU ante inequidad de vacunas73

El cambio climático global puede costar seis veces más de lo pensado, según un nuevo estudio publicado en Environmental Research Letters.....75

Lorena Rivera: 50 años de desastres que nadie quiso ver (Opinión).....77

Excélsior

He actuado con prudencia: López Obrador sobre el aborto

Arturo Páramo

07 de septiembre, 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó opinar sobre la discusión que se desarrolla en la Suprema Corte de Justicia para despenalizar la interrupción del embarazo, para evitar polémicas que desgasten su investidura.

Reconoció que el tema generará polémica y recalcó que la discusión está en el ámbito de la Corte y su fallo marcará las acciones a seguir.

"Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico, si ya lo tiene la Suprema Corte, a ésta le corresponde, no es un asunto del Ejecutivo", sentenció López Obrador.

Afirmó que en este tema deben resolverlo las mujeres y "el pueblo".

El tema comenzó a ser discutido el lunes y se retomará este martes, cuando los ministros terminen de exponer sus posturas y voten el proyecto para despenalizar el aborto en Coahuila.

En caso de que al menos 8 ministros se pronuncien en favor del proyecto, se generaría una jurisprudencia que en los hechos despenalizaría la interrupción del embarazo en todo el país.

"Nosotros hemos actuando, en mi caso, como presidente, con prudencia, de manera respetuosa, porque son temas muy controvertidos, polémicos y no queremos nosotros alentar ninguna confrontación.

"Pero no tomar partido en mi caso, no creo que sea lo más prudente", recalcó el titular del Ejecutivo.

La sesión de la Corte se retomará este mediodía. Hasta el momento, los ocho ministros que han expuesto su postura se han pronunciado en favor de despenalizar la interrupción del embarazo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

TV Azteca

IMSS pide a personas con diabetes que se vacunen contra Covid-19

06 de septiembre, 2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo un llamado a las personas con diabetes o con factores de riesgo para que se apliquen la vacuna contra Covid-19 con la intención de reducir la probabilidad de presentar complicaciones en caso de un contagio del virus.

A través de un comunicado, el IMSS exhortó a las personas con diabetes y que sean mayores de 18 años de edad a que se aseguren de contar con el esquema completo de vacunación contra Covid-19, ya que en caso de contraer el virus se reduce el riesgo de complicaciones y fallecimiento.

El doctor Juan Carlos Tomás López, coordinador de Programas Médicos de la División de Medicina Familiar del IMSS, destacó que las personas con diabetes y que están vacunadas “tienen menor probabilidad de enfermar por el coronavirus y si llegan a infectarse, habitualmente tienen síntomas más leves”.

El médico del IMSS destacó que uno de los mensajes clave es que ya sea con primera dosis o esquema completo contra Covid-19, es importante continuar con las medidas de higiene y prevención como sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos frecuente, uso de gel antibacterial, ventilar espacios, así como evitar lugares cerrados y aglomeraciones.

IMSS emite consejos para personas con diabetes

En el mismo texto, el IMSS emitió una serie de recomendaciones médicas para los pacientes con diabetes a quienes pidió que, ante síntomas como dolor de cabeza, mareos, náuseas, alteraciones de la vista, molestias para orinar o ganas de hacerlo frecuentemente, acudan con su médico familiar para valorar si se trata de algún descontrol en el nivel de glucosa.

El IMSS agregó que, al acudir a las unidades médicas, los pacientes son interrogados sobre la presencia de síntomas de Covid-19, y en caso de identificar pacientes con sintomatología, son dirigidos a los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) para ser atendidos, valorados y se les realice una prueba rápida de detección.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Aplicar vacuna a un menor de edad quita dosis a alguien con más riesgo:

López-Gatell

2021-09-07

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, recordó que por cada sentencia de amparo para que un menor sea vacunado “se le está quitando” la oportunidad de recibir una dosis contra COVID-19 a una persona adulta que tiene mayor riesgo ante la enfermedad.

"No hay por qué saltarse, es legítimo (este tipo de amparos para vacunar a menores), pero no hay que perder de vista que, por estas sentencias de amparo, se desviará hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor. Se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor", aseguró.

Asimismo, recordó que hasta ahora las organizaciones de salud en el mundo tienen la posición de llevar el orden de mayor edad a menor edad, porque la evidencia física “es clara y contundente” de que el riesgo está en las personas de mayor edad.

López-Gatell informó que el país avanza en su plan de vacunación con 66% de la población adulta vacunada al menos con una dosis y reiteró que para el 31 de octubre se cumplirá con la meta de vacunar a toda la población de 18 años, al menos con una dosis.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

AMLO versión estenográfica

Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, septiembre 07, 2021

2021: Año de la Independencia

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.

Como todos los martes, vamos a informar sobre el Pulso de la Salud. Antes, dar a conocer que lamentablemente las lluvias en Hidalgo están ocasionando muchos daños, hay una situación grave de inundación en la región de Tula. Ya está actuando Protección Civil, se está implementando todo lo que tiene que ver con el Plan DN-III de apoyo a la población.

Está lloviendo mucho, ayer tuvimos inundaciones en muchos estados del país. Este es el mes que más llueve en México y por eso se están padeciendo de inundaciones. Entonces, estamos atentos. Vamos a estar el día de hoy ayudando, apoyando a los damnificados, a todas las familias.

Vamos, entonces, a informar sobre el Pulso de la Salud. El doctor Jorge Alcocer.

JORGE ALCOCER VARELA, SECRETARIO DE SALUD: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes, a quienes nos escuchan vía remota.

En forma breve hoy actualizamos el tema de los medicamentos adquiridos por el sector salud para nuestra población. Esto lo hemos hecho en el Pulso de la Salud desde hace más de seis semanas.

Les recuerdo, en la primera imagen, que la demanda del sector salud incluyó, para este 2021, mil 840 claves y se han recibido al día de ayer 91.1 millones de piezas.

En la siguiente tabla se presentan las órdenes de suministro de insumos médicos para cada una de las instituciones, que se encuentran del lado izquierdo. Y como pueden ver, hasta -perdón, en el lado derecho- hasta el 27 de agosto habíamos recibido 390 millones 765 mil 701 piezas y ayer se agregaron 648 mil 425 piezas más, derivadas esto de la solicitud de 412 órdenes de suministro generadas en la semana.

En total, esto nos lleva a 391 millones 414 mil 153 piezas recibidas al día de ayer y cuya distribución se presenta en la tabla horizontal para cada una de las instituciones.

En la última, en cuanto a los medicamentos para el cáncer, se han distribuido, distribuido, 163 claves de medicamentos oncológicos correspondientes a dos millones 950 mil 291 piezas, estas provenientes, 11 de Corea y tres de Argentina, cuyos nombres están en esta tabla para muchos de los que están interesados en el tema, como la ciclofosfamida, el grupo de las amicina etcétera, que es vincristina, que son las más relevantes, las más usadas y las más escasas.

Les recuerdo al final que los trabajos para integrar esta demanda de 2021 se iniciaron en el mes de junio de 2020, en donde se solicitó a los estados considerar todos los establecimientos del primero, segundo y tercer nivel de atención, incluyendo las OPD, que atienden población sin derechohabiencia y que dependen de los servicios estatales de salud.

El corte del día de ayer se muestra en la tabla de la derecha para cada una de las instituciones como grupo.

Con esto les agradezco, muchas gracias.

HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: Con su permiso presidente. Muy buenos días, secretarías y secretarios; colegas, muy buenos días; muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

De manera breve presentaré la situación que guarda la epidemia de COVID-19 en México y el progreso del programa de vacunación.

Vemos que por cuarta semana consecutiva se mantiene y se acelera la reducción de casos estimados en nuestro país, esto es lo que habíamos anunciado ya desde mes y medio, y empezamos a verlo de manera consistente ya con un ritmo muy acelerado.

Abrimos la semana epidemiológica 34 de información, cuando estamos en la semana 36, con una reducción de 26 por ciento, que se mantuvo de hecho en los primeros días del domingo a la fecha, y esta tendencia es esperable que continúe.

También vemos en la siguiente imagen que la hospitalización va reduciendo, ya tiene una tendencia clara a la reducción, se empiezan a desocupar los hospitales COVID en la medida en que ingresan menos personas de las que se dan de alta y salen con éxito.

Y un elemento importante que seguramente es de interés nacional es qué efecto pudo haber tenido la apertura de las escuelas, el retorno a las escuelas.

Hasta el momento -lo podemos ver en el monitoreo que hacemos diariamente en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, con la maestra Delfina Gómez Álvarez y su equipo en todo el territorio nacional-, hasta el momento no hay evidencia de que la apertura de las escuelas haya repercutido en un incremento de casos, de contagios o de casos de importancia.

Y también vemos -como lo sabemos ya desde el inicio de la epidemia y lo monitoreamos- que la representación de niños, niñas y adolescentes en la epidemia es considerablemente pequeña, con porcentajes menores al 10 por ciento, en los casos de edades aún menores es menos del dos por ciento.

En la vacunación seguimos exitosamente vacunando en todo el territorio nacional, teniendo un ritmo continuo, arriba de 500 mil dosis al día, hemos estimado para cada una de las metas que cumpliremos con que el 31 de octubre terminaremos de vacunar a toda la población adulta mexicana con al menos una dosis.

Tenemos ya en forma acumulativa 87 millones 750 mil 381 dosis aplicadas, que corresponde con casi 60 millones de personas que en México han sido vacunadas,

la mayoría con ya el esquema completo están totalmente protegidas, esto representa 66 por ciento, dos terceras partes de la población adulta mexicana están ya protegidas contra el COVID-19.

Y, por último, tenemos el avance en la recepción de vacunas, más de 104 millones de dosis de estos ocho tipos de vacunas, todas seguras, eficaces y de calidad.

Y en el calendario vemos que esta semana tendremos un millón 786 mil dosis de vacunas, que incluye un embarque hoy de la vacuna Pfizer.

Esto es todo, presidente. Con permiso.

MARCELO EBRARD CASAUBON, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES: Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todas, a todos.

¿Dónde estamos?

Voy a sintetizar, ya rebasamos 100 millones de dosis a principios de septiembre, vamos a rebasar 120 millones de dosis a principios de octubre, y vamos a 150 millones de dosis antes de que acabe el año 2021. De ese total, el 73 por ciento fueron enviadas a México y el 27 por ciento va a ir creciendo ligeramente. Ya fueron envasadas en nuestro país, esta es la estrategia que fijó el señor presidente de la República, y esos son los plazos que se determinaron. Entonces, vamos en tiempo respeto a lo programado.

Informarles que esta semana enviaremos 300 mil dosis de vacunas a Honduras y Bolivia, que son las segundas dosis, y más adelante lo haremos Jamaica, Paraguay, Belice y Nicaragua.

Por último, tenemos el diálogo económico de alto nivel entre México y Estados Unidos, es nuestro principal foro de cooperación bilateral para establecer una agenda común y avanzar prioridades mutuas en materia económica, esto va a ser el día jueves.

Uno de los contenidos principales, hay varios que tienen que ver con la inversión en el sur de México y en Centroamérica, pero también vamos a tratar temas vinculados con el asunto que hoy nos ocupa, vamos a tener mayor coordinación entre industrias críticas para mitigar la disrupción en las cadenas de producción que vivimos en 2020, esto no nos puede volver a pasar. En pocas palabras, tenemos que producirlo en la esfera de México, Estados Unidos y Canadá.

Y diálogo para mejorar la disponibilidad de insumos y equipos médicos durante emergencias de salud pública. Aprendimos muchas lecciones y ahora va a ser motivo de que el jueves las revisemos para que no vuelva a suceder en el futuro.

Ahora, gracias a la cooperación con los Estados Unidos, este mes recibiremos cuatro millones de AstraZeneca y la segunda dosis, un millón 750 mil, de Moderna que comprometió Estados Unidos con México.

Eso sería cuanto, señor presidente.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: Con permiso, señor presidente. Continuamos con el informe de distribución de las vacunas.

Lunes, martes y miércoles pasado, 30, 31 de agosto y 1º de septiembre, arribaron un total de cinco millones 836 mil 736 dosis, estas fueron reorganizadas, lotificadas en Incan y en Birmex, y quedaron disponibles el día miércoles 1º para distribuirse cinco millones 334 mil 910 dosis.

Estas dosis se distribuyeron el día jueves por vía aérea y por vía terrestre. Por vía aérea un millón 555 mil 100 dosis, integrando tres rutas aéreas para cubrir ocho estados:

La ruta número 1 cubrió Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua.

La ruta 2, Tamaulipas.

La ruta 3, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Por vía terrestre acudieron al Incan Puebla a recoger sus dosis y a Birmex acudió la Ciudad de México, Tlaxcala y Morelos. Y de Birmex se integraron ocho rutas para atender a 16 estados:

La ruta 1, Michoacán, Colima y Jalisco.

La 2, Aguascalientes y Zacatecas.

La 3, Nayarit y Sinaloa.

La 4, Durango.

La 5, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León.

La 6, Veracruz y Tabasco.

La 7, Oaxaca y Chiapas.

Y la ruta ocho, hacia Guerrero.

Igual que se ha realizado en anteriores ocasiones, la seguridad ha estado bajo responsabilidad de personal del Ejército Mexicano, de la Armada de México y de la Guardia Nacional.

En resumen, tenemos cinco millones 334 mil 910 dosis distribuidas, un millón 555 mil 100 por vía aérea y tres millones 779 mil 810 por vía terrestre, se atendieron 28 entidades, se proporcionaron 33 escoltas de seguridad en el mismo número de movimientos, se hicieron 13 operaciones aéreas con 15 horas y media de vuelo y se utilizó mil dos hombres, 99 vehículos y tres aeronaves.

Es todo, señor presidente.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Buenos días, señor presidente; buenos días a todos ustedes; compañeros de Gabinete, buenos días.

En lo que se refiere al regreso a clases presenciales en este ciclo escolar, tenemos un reporte de número de escuelas abiertas de 135 mil 230 hasta el momento, así como los alumnos que regresaron a las aulas, tenemos un reporte de 12 millones 639 mil 915 y en lo que se refiere a los trabajadores de la educación que regresaron son un millón 200 mil 245.

Si hacemos un poquito de análisis, afortunadamente vemos con mucho gusto que se ha incrementado y se sigue incrementando tanto el número de escuelas abiertas como el número de compañeros trabajadores de la educación, así como de las escuelas abiertas y alumnos.

Hago nada más el comparativo. Empezamos, en el caso de escuelas abiertas, con 119 mil 497 y ahorita ya tenemos 135 mil 230; así como de alumnos, empezamos con 11 millones y ya llevamos 12 millones 639 mil 915; y en trabajadores, empezamos también con 970 mil 617 y ahorita ya tenemos un millón 245. Eso, la verdad, lo agradezco y reconozco el esfuerzo que se está haciendo para este regreso que de manera conjunta se está logrando.

Si también hacemos un porcentaje de las escuelas en las que se han detectado casos COVID, que efectivamente se ha tenido una buena comunicación de manera permanente tanto con los secretarios de educación de los diferentes estados como con la Secretaría de Salud a quien agradezco mucho ese esfuerzo de colaboración, hemos detectado, efectivamente, como mencionaba el doctor Gatell, 88 casos de escuelas, que esto representaría, en lo que se refiere al porcentaje de escuelas en las que se han detectado casos COVID, representa precisamente el 0.06 por ciento.

Sin embargo, también cabe hacer la aclaración que, de estas 88 escuelas de casos en donde se han detectado, solamente 39 escuelas han cerrado de manera temporal cada 15 días, dependiendo del acuerdo de lo que se considera como recomendación, por lo tanto, sería un 0.03 por ciento de lo que se ha cerrado, y eso

también nos da un buen indicio de que todo lo que se está haciendo en ese esfuerzo está bien.

Por lo tanto, yo nada más quiero aprovechar, en primera, para agradecer a los tres órdenes de gobierno por el esfuerzo que han hecho y la colaboración de cada uno, de acuerdo a sus posibilidades, ha otorgado el apoyo a las escuelas, y eso, de verdad, muchísimas gracias.

En lo que se refiere a Secretaría de Salud, que efectivamente nos ha apoyado y ha dado atención a los casos que inmediatamente se les reporta y que se ha dado ese seguimiento.

A nuestras autoridades escolares, a nuestros supervisores, nuestros directores, nuestros maestros, de verdad muchísimas gracias porque este trabajo es de manera conjunta.

Pero muy en especial a nuestros padres de familia y a los comités de participación de la salud escolar, que siguen trabajando y participando en lo que son los filtros. Recordemos que los filtros, en esa parte de esos filtros trabajan no solamente lo que es los maestros, sino también los comités de participación de la salud escolar.

Y muy en especial agradezco a nuestros jóvenes a nuestros niños. De verdad, me da mucho gusto cuando he podido ir a las escuelas, no quiero ser... hasta cierto punto afectar a la cuestión de su organización. He pasado, he ido alrededor de las escuelas y me da mucho gusto ver cómo los padres de familia con ese entusiasmo y esa preocupación porque sus hijos reciban educación van de manera... caminando, en bicicleta, como pueden, pero llegan, incluso nos hemos topado con jóvenes en Campeche que van en barca precisamente a lo que es su escuela y esa es una muestra precisamente del interés que tienen nuestros niños, nuestros jóvenes de aprender, y los siento muy contentos y los que he podido platicar con ellos muestran ese gusto y ese entusiasmo que tienen por regresar.

Así es de que yo nada más les pido a todos los que estamos precisamente colaborando en ese proceso de que nuestros niños no se queden sin ese derecho a la educación, les pido que hagamos lo que nos corresponde. Fortalezcamos, tanto los maestros como los padres de familia, lo que son los filtros precisamente de seguridad, recordemos que ante un caso hay que avisar inmediatamente a las autoridades escolares o, en su caso, a las autoridades de salud.

Eso nos ha dado mucha ventaja porque tenemos casos, por ejemplo, en Morelos y en otros estados en donde afortunadamente los padres con mucha ahora sí que disciplina y con esa honestidad hablan por teléfono y dicen: 'Mi hijo no va porque presentó ciertos síntomas', y ya que se les hace la prueba pues algunos salen

positivos, otros salen negativos y eso nos ayuda mucho a nosotros como tanto a Secretaría de Salud como de Educación a tomar las medidas precautorias.

También les recuerdo que, en el afán, efectivamente, de que no exista niño que no tenga ese derecho a la educación, se amplió el proceso de inscripción. Recordemos que, si yo como padre de familia determiné no mandar a mi hijo a la escuela, sí tengo que hacer el proceso de inscripción para que no después el pequeñito pueda quedar no inscrito y además de que cuando yo quiera ya ingresarlo a la escuela él no tenga ese proceso.

Entonces, sí hago esa recomendación a través de este medio a los padres de familia, que, si por alguna situación decidieron no enviar a su pequeño o no se puede enviar, sí hagan, se acerquen a las autoridades escolares y hagan ese proceso de inscripción, que es muy importante para nosotros para detectar si efectivamente el niño no se presenta por situaciones de que no lo desea el papá o porque es un abandono, que esa es la diferencia entre una cosa y otra.

Entonces, sería cuánto. Insisto, muchísimas gracias por ese esfuerzo que están haciendo todos. Y, bueno, pues vamos muy bien y yo creo que vamos a ir cada día mejor. Muchísimas gracias, señor presidente, y gracias a ustedes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a informar sobre el sorteo de la Lotería del día 15 de septiembre, el día del Grito. Es muy importante este sorteo y hago un llamado a toda la población, a los que puedan ayudar comprando un cachito, o dos o tres, o los que sean su voluntad, porque lo que obtengamos de este sorteo va a ser para ayudar a los deportistas, va a destinarse el recurso que se obtenga del sorteo para apoyar a quienes participaron en los Juegos Olímpicos, tanto en la primera etapa como en los Paralímpicos.

Todos los deportistas van a recibir un apoyo, un estímulo y va a salir ese recurso de esta rifa, que además es muy atractiva. Para los que les gusta el futbol, que son muchos, millones, pues se está rifando un palco en el Azteca, entre otras cosas, bienes.

Se cumple con un doble propósito: se contribuye, se ayuda para apoyar a nuestros deportistas; de manera especial a los paralímpicos, que hicieron una labor, nos representaron con mucha dignidad en Tokio, y al mismo tiempo, si se tiene suerte, se puede lograr alcanzar alguno de estos bienes, que además de su valor material, tienen un valor especial, histórico.

No sé si tengan algo preparado. ¿Tienen algo ahí, alguno de ustedes podría informarnos? Por favor.

DAVID ROBERTO JACINTO RODRÍGUEZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIOS DE LA LOTERÍA NACIONAL: Con su permiso, señor presidente.

La Lotería Nacional llevará a cabo el próximo 15 de septiembre el Gran Sorteo Especial 248. Es nuestro primer sorteo con premios en especie que realiza la Lotería. Todo lo anterior de acuerdo al artículo 3º del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de marzo del 2020, con el objetivo y fin de la Lotería, que es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo federal en el campo de la asistencia pública y social, destinando a ese fin los recursos que obtengan mediante la organización y participación en la operación y celebración a nivel internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.

Como bien comentaba el señor presidente, los premios de este sorteo son 22 premios en total: ocho casas habitación, siete departamentos, cinco terrenos, un rancho y el derecho de uso del palco en el Estadio Azteca, todos estos ubicados tanto en la Ciudad de México, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Morelos y Guerrero, respectivamente.

En el caso del palco del Estadio Azteca, este se trata de un premio asegurado, ya que, en el caso de que el número del billete ganador no se haya vendido, se repetirá el proceso de conformación del número cuantas veces sea necesario, lo que quiere decir que será cantadas las veces necesarias para que se obtenga el número de billete vendido que sea el ganador.

Como pueden ver, aquí tenemos el palco del Estadio Azteca, que está excelentemente ubicado, 20 lugares, baño, cocineta, cuatro lugares de estacionamiento y tiene una vigencia hasta el 2065, alrededor de 44 años. El valor total del premio en especie en efectivo es de 20 millones.

El siguiente, por favor. Un departamento en Acapulco, en la Zona Dorada. Este departamento está ubicado casi a la mitad de la costera Miguel Alemán y es un tipo de inmueble, es un departamento, es una superficie de 250 metros cuadrados, y el valor total del premio en especie en efectivo es de 11 millones 910 mil pesos.

Una casa ubicada en Pedregal de San Ángel, cuatro habitaciones con vestidor y closet, ocho baños, alberca, terrazas y jardín. Este está ubicado en la colonia Jardines del Pedregal de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México. Es el tipo de inmueble de casa habitación con una superficie de tres mil metros cuadrados y una construcción de dos mil metros cuadrados. El valor total del premio en especie en efectivo es de 77 millones 260 mil pesos.

Un rancho ubicado en Xochitepec, en el estado de Morelos, de 2.5 hectáreas de superficie de terreno. Está en Atlacholoaya de Xochitepec, Morelos. Es un rancho o terreno con una superficie de 2.5 hectáreas y cuatro mil 800 metros cuadrados en obra gris. El valor total del premio en especie efectivo es de 61 millones 430 mil pesos.

Una casa ubicada en el Centro Integralmente Planeado, Ixtapa Zihuatanejo, está ubicado en el fraccionamiento Club de Golf, en Guerrero. Es un tipo de casa habitación con una superficie de 750 metros cuadrados, con una construcción de 216 metros cuadrados. El valor total de este inmueble tanto en efectivo y en especie es de dos millones 490 mil pesos.

Una casa en León, Guanajuato, en estilo colonial, cuatro habitaciones, alberca, amplio jardín. Está ubicada en la colonia del Campestre en León, Guanajuato. Tipo de inmueble, casa habitación, una superficie de mil metros cuadrados y una construcción de 600 metros cuadrados con un valor total de premio en especie y en efectivo y un valor de 14 millones 120 mil pesos.

Una casa ubicada en Tlajomulco, Jalisco, en un fraccionamiento de lujo, seguridad, áreas verdes y zona comercial. Está ubicada en el fraccionamiento La Rioja, Tlajomulco, Jalisco. Es casa habitación con una superficie de 266 metros cuadrados y de construcción 533 metros cuadrados, con un valor total del premio en especie efectivo de seis millones 360 mil.

Otra casa en Culiacán, que contempla dos habitaciones, sala, comedor, cochera, jardín frontal, a siete minutos del Parque Culiacán, en la colonia Libertad, Culiacán, Sinaloa. Es un tipo inmueble de casa habitación, con una superficie de 395 metros cuadrados y una construcción de 261 metros cuadrados. El valor total de este inmueble tanto en especie y efectivo es de tres millones 640.

Una casa en Querétaro, es una zona comercial, con seguridad las 24 horas, amplia sala comedor, jardín frontal, en el fraccionamiento Pueblo Nuevo, de Corregidora, Querétaro. El tipo de inmueble, casa habitación, con una superficie de 240 metros cuadrados, con una construcción también de 240 metros cuadrados y un valor en especie en efectivo de dos millones 480 mil.

Una casa en el Pueblo Mágico de Tlaquepaque, Jalisco, con tres habitaciones, tres baños, un jacuzzi, una calle con seguridad. Está ubicado en la colonia Huerta de Peña, en el Pueblo Mágico de Tlaquepaque, Jalisco. Es tipo de inmueble casa habitación con una superficie de 90 metros cuadrados y una construcción de 138 metros cuadrados, y el valor total de este inmueble tanto en especie y en efectivo, dos millones 680 mil pesos.

Una casa en Silao, Guanajuato, con cuatro habitaciones, zona amplia de sala, comedor, dos pisos, balcón y terraza, ubicado en el fraccionamiento Colinas del Sur, en Silao, Guanajuato. El tipo de inmueble es una casa habitación con una superficie de dos mil 210 metros cuadrados y una construcción de 534 metros cuadrados y con un valor total del premio en especie en efectivo de cinco millones 130 mil pesos.

También tenemos en este sorteo un departamento en Jardines de la Montaña, con tres habitaciones, tres baños, cocina integral, tres lugares de estacionamiento. Este departamento está ubicado ya en la subida de Six Flags y está en la colonia Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México. Es un tipo de inmueble, departamento, con una superficie de 250 metros cuadrados y un valor total del premio en especie y en efectivo de 14 millones 380 mil pesos.

Un departamento en la Narvarte Poniente, con tres habitaciones, dos baños, cuartos de servicio y un lugar de estacionamiento. Está ubicado en la colonia Narvarte Poniente, Benito Juárez, Ciudad de México. Es un departamento, son 100 metros cuadrados y un valor total en especie en efectivo de cuatro millones 670 mil pesos.

Un departamento en Copilco, tres habitaciones, un baño, excelente ubicación, a unos pasos de la UNAM, está ubicado por la avenida Universidad, Copilco, Coyoacán, Ciudad de México. Es un departamento con una superficie de 75 metros cuadrados y un valor total del premio en especie en efectivo de 620 mil pesos.

También hay tres departamentos. El departamento 301, en el sur de la Ciudad de México, con tres habitaciones, dos baños, dos estacionamientos y queda muy cerca de una zona comercial. Este también es un tipo de inmueble, es un departamento con una superficie de 80 metros cuadrados y un valor total del premio en especie en efectivo de tres millones 590 mil.

Otro mismo departamento con similares características también con el mismo precio y otro mismo ubicado en la misma avenida, y tiene un valor de tres millones 230 mil.

Algo muy importante que destacar, el sorteo contempla cinco terrenos ubicados en el desarrollo turístico Puerto Salina con acceso a la marina y vista al mar. Estos cinco terrenos que están viendo ahorita están pegados a la marina, a la dársena, y son un atractivo muy importante. El primer terreno vale tres millones 830 mil pesos, el segundo es de dos millones 350 mil, el tercero de dos millones 230 mil, el cuarto de dos millones 150 mil y el último es de un millón 860 mil.

Por último, es importante señalar que los inmuebles no son nuevos y se entregarán en las condiciones en que se encuentran; 20 de los premios son administrados por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, el Indep, salvo el palco del Estadio Azteca y el departamento en Acapulco, son propiedad de Lotería Nacional.

El Gran Sorteo Especial 248 cuenta con una emisión de dos millones de cachitos y cada uno tiene un número diferente. Con la compra de un solo cachito de 250 pesos los participantes podrán ganar una de las 22 propiedades que se sortearán para celebrar las fiestas patrias.

Es importante destacar que este sorteo no contará con reintegros y los ganadores contarán con 60 días naturales para reclamar su premio en las instalaciones de la Lotería.

Los participantes pueden solicitar su número de la suerte con nuestra valiosa fuerza de venta de la institución, que tenemos alrededor de más de 12 mil puntos de venta en todo el territorio nacional, entre compañeros billeteros, billeteras, expendios, organismos de venta, agentes y canales de ventas alternos.

El Gran Sorteo Especial 248, como dice el presidente, se llevará a cabo el 15 de septiembre de este año a las 16:00 horas en el edificio emblemático El Moro, y será transmitido en vivo a través de nuestros canales oficiales. Para mayor información de cada una de las propiedades y conocer su ubicación, tipo de inmueble, valor total del premio e imágenes, se invita al público en general a visitar el sitio web www.lotenal.gob.mx y con la leyenda 'Si juegas, gana México'.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien, pues esta es la información.

Vamos con ustedes dos, tres, cuatro, cinco.

PREGUNTA: Buenos días, presidente; buenos días a todos los del presidium. Shaila Rosagel, corresponsal de Grupo Healy: El Imparcial, de Sonora; La Crónica, de Mexicali; y Frontera, de Tijuana.

Preguntarle, presidente, pues abriendo, sobre su visita a Sonora. Ayer comentaba el gobernador electo Alfonso Durazo que este viernes usted visitará Sonora. Preguntarle cuál es la agenda, si esto es así, cuál sería su agenda para el fin de semana, si va a incluir también Sinaloa, Nayarit y Baja California.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, este fin de semana voy a estar en Hermosillo y en Culiacán, en Mazatlán, voy a supervisar dos presas y

sistemas de riego en Sinaloa, la presa Picacho y la presa Santa María, y también voy a estar en Tepic. De modo que es viernes, sábado y domingo.

Básicamente tiene que ver con la salud, es inaugurar un hospital en Hermosillo, el Hospital General de Hermosillo; hacer lo mismo en Culiacán; las dos presas de Sinaloa supervisar, en el caso de Picacho los trabajos de canales de riego y en el caso de Santa María la construcción de la presa; y en Tepic también un centro de salud, un hospital de salud, una estancia para atender a niñas, niños, un programa que se está llevando a cabo de manera conjunta el gobierno de Nayarit y el gobierno federal.

Voy a estos tres estados porque están terminando los gobernadores y la gobernadora, y es así como una visita de despedida, me comprometí con ellos para estar en estas obras. También nos van a acompañar ya los gobernadores electos, tanto en Sonora, Sinaloa y en Nayarit. Son transiciones que se están dando de manera armoniosa, sin choques, sin pleitos y esto es bueno para la población.

INTERLOCUTORA: Presidente, ¿en Sonora va a visitar a algún otro lugar aparte de Hermosillo?, ¿va a tratar algún otro tema aparte del hospital?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, básicamente voy a eso porque me comprometí a la inauguración del hospital que se está equipando para que funcione. Es un hospital de especialidades muy importante para todo Sonora.

Y voy a regresar a Sonora el día 28 porque vamos a llevar a cabo el acto de justicia a los pueblos yaquis, el día 28 voy a estar de nuevo en Sonora, en el sur.

INTERLOCUTORA: ¿Qué avance se tiene con el tema de los pueblos yaquis?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos bien, se está trabajando. Ese día se va a informar sobre avances en cuanto a la tierra, el agua, que son dos elementos que implican justicia para los pueblos yaquis, el que se les restituyan sus tierras, las que se les entregaron en la resolución presidencial del general Lázaro Cárdenas y que posteriormente se las fueron quitando. Entonces, estamos buscando mecanismos para devolverles lo que se les quitó, eso es parte del plan de justicia.

Lo mismo en el caso del agua, se está trabajando para que tengan agua en sus tierras y sobre todo que tengan agua para su consumo en los pueblos, se está invirtiendo con este propósito, más otras acciones que tienen que ver con drenaje, con mejoramiento de calles, vivienda, en obras, servicios urbanos, salud y también seguridad. Es un programa integral para los pueblos yaquis.

INTERLOCUTORA: Presidente, ya nada más para cerrar esta pregunta, ¿en Hermosillo, va a dormir ahí y continuaría su gira?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, salgo el viernes, llegamos a Hermosillo, se inaugura el hospital, nos ponemos de acuerdo para la operación, que no falten los médicos, equipos, medicamentos, que realmente funcione y de ahí salimos a Culiacán, y en la noche del mismo viernes vamos a inaugurar el hospital en Culiacán, o sea, vamos a hacer el viernes dos.

Y al día siguiente vamos a las presas de Sinaloa, que están en el sur del estado, y nos vamos a dormir a Tepic para en la mañana del domingo inaugurar ahí el centro de salud en Tepic y ya salir de regreso a la Ciudad de México.

INTERLOCUTORA: Gracias, presidente.

Y en un segundo punto, albergues de Baja California y Sonora señalan que esperan la llegada de cientos de migrantes de las caravanas, pero que siguen sin apoyo estos albergues. ¿Hay algún plan de ayuda para la atención de migrantes extranjeros, aprovechando que está el secretario Marcelo?

En Tijuana también, en la garita de San Isidro siguen acampando cientos de migrantes desde hace meses, quienes protestaron hace unos días y por ello cerraron la línea internacional ante el temor de un intento de cruce masivo. ¿Qué se hará con estas personas que buscan llegar a Estados Unidos?, ¿qué se está viendo ahí con ellos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por favor.

MARCELO EBRARD CASAUBON: Bueno hoy -buenos días- hoy en la mañana tuvimos reunión en el Gabinete de Seguridad con el director del Instituto Nacional de Migración. Con Estados Unidos pues uno de los temas que vamos a conversar ahora, el jueves, aunque el propósito principal es la economía, pero un tema importante que mencioné es la inversión en Centroamérica que tanto ha insistido México y el presidente López Obrador; esperamos tener una respuesta positiva para iniciar esas inversiones pronto, ya pasó mucho tiempo.

Lo segundo, que las personas que estén... Y estoy consciente del caso de Tijuana, como también lo fue en Reynosa, en Matamoros, los campamentos famosos, ver sus trámites en Estados Unidos, en eso estamos participando para facilitarlos en su caso, porque muchos de ellos son solicitantes de asilo.

¿Por qué no los deportamos a su país?

Porque sería una violación a sus derechos fundamentales.

Entonces, tanto en Tijuana como en otros puntos estamos en esa tarea. A veces toma tiempo, pero no debemos actuar con precipitación y tampoco debemos impedirle a una persona que ejerza un derecho que es fundamental. Y México siempre ha tenido esa posición, no la vamos a cambiar.

Respecto a los albergues, hay toda una red con la que estamos trabajando, ahora también con Acnur y la Secretaría de Gobernación también nos está ayudando mucho para que puedan tener apoyos; y sí, sí les han dado algunos apoyos importantes, entonces espero que eso siga adelante en el mismo plano. Ese es el programa que tenemos.

INTERLOCUTORA: Muchas gracias.

Ya finalmente, presidente, preguntarle: en la carta que le van a entregar al presidente Joe Biden, donde usted le va a hablar del tema de migración en Centroamérica, sólo si en esa carta va algún tema adicional que tenga que ver con frontera, con algún otro tema o solamente es enfocado a Centroamérica, a la migración.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es básicamente el tema migratorio y una propuesta para ordenar el flujo migratorio, como lo mencionó Marcelo, llevando a la práctica un plan para que haya trabajo en Centroamérica, que haya atención a los pobladores de Honduras, de El Salvador, de Guatemala, atender las causas, lo que siempre hemos dicho.

La gente tiene que optar por emigrar porque no tiene opciones, no tiene alternativas, no hay esperanzas en sus pueblos, entonces ya es tiempo de iniciar una etapa nueva en la política migratoria, en donde lo fundamental sea el desarrollo de los pueblos, el bienestar de los pueblos.

Sobre eso trata la carta y sobre también el revisar a fondo que existe necesidad de fuerza de trabajo tanto en Estados Unidos como en Canadá. No hay fuerza de trabajo suficiente para impulsar el crecimiento económico en América del Norte.

Entonces, en vez de estar deteniendo todo el flujo migratorio hay que atender en las comunidades de origen a la gente, que tengan opciones, que tengan alternativas y también abrir la posibilidad para que se entreguen visas temporales de trabajo, porque se va a necesitar impulsar la producción.

No es posible que se derrame mucho dinero para reactivar la economía, está haciendo el presidente Biden un gran esfuerzo, como nunca se están entregando

recursos a la población en Estados Unidos, pero la mayor parte de ese dinero termina en los mercados de Asia, porque se tienen que comprar los electrodomésticos, se tienen que comprar las mercancías en Asia, cuando podríamos estar produciendo en América del Norte todos los electrodomésticos que consumimos y fortaleciendo el mercado de América del Norte y de América como continente.

¿Cómo se va a llevar a cabo el plan tan importante de fortalecimiento de la infraestructura en Estados Unidos?, lo que ya logró el presidente Biden. ¿De dónde van a salir los trabajadores de la construcción que se requieren?

Por eso hay que tener una visión distinta, ya no es estar sólo conteniendo el flujo migratorio y no atender las causas y no ir al fondo. No se puede con medidas coercitivas resolver un problema que requiere un tratamiento de fondo, integral. Que se ofrezca trabajo, que se protejan los derechos humanos, es parte de lo que yo le expongo con todo respeto al presidente Biden, que ha tenido una actitud de apertura.

Avanzamos mucho en la relación con el presidente Trump, lo más importante fue lo del tratado, pero en el tema migratorio no pudimos llevar a cabo acciones de desarrollo en Centroamérica, como se propuso durante mucho tiempo, incluso se dio a conocer que se iban a invertir cuatro mil millones de dólares y al final no hubo esa inversión. Entonces, es un compromiso pendiente.

Ahora con el presidente Biden consideramos que es el momento, es el tiempo, para con hechos empezar a desarrollar el sur, los países de Centroamérica porque, de todo el flujo migratorio, el 60 por ciento proviene de Honduras, de Guatemala y de El Salvador. Ahí está el caso excepcional ahora de Haití, pero ese es un trato distinto, pero el flujo migratorio permanente viene de Centroamérica, también de México, pero en los últimos tiempos ha bajado el número de migrantes mexicanos.

Entonces, tenemos que atender las causas que originan el fenómeno migratorio y eso es lo que estamos planteando, y ahora, el jueves, va a haber una reunión de alto nivel que va a encabezar por parte nuestra Marcelo Ebrard, en Washington, y se va a tratar este asunto.

Yo espero que haya una respuesta, ya que se inicie una etapa nueva, porque históricamente se ha llevado a cabo sólo lo de limitar, estar conteniendo el flujo migratorio.

Nosotros lo hacemos -y esto es muy importante, ojalá se comprenda- lo hacemos no sólo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos, porque sería violar nuestras leyes, pero no sólo es eso, es que tenemos que cuidar a los

migrantes, aunque resulte paradójico. Si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera, estamos corriendo riesgos, muchos riesgos. Acabamos de rescatar, no sé si Marcelo nos pueda hablar de eso, de un grupo muy grande de migrantes en el norte que estaban prácticamente secuestrados, entonces no queremos, no deseamos una desgracia.

Entonces, en el sur no hay la delincuencia organizada que se tiene lamentablemente en el norte, aunque también acabamos de rescatar en Tenosique a migrantes que tenían secuestrados. A ver si ponemos lo de ayer de Tenosique y que nos informe de lo del norte Marcelo para que se entienda el porqué de nuestra actuación.

MARCELO EBRARD CASAUBON: Con su permiso, señor presidente.

Bueno, les comento lo que nos informó el Instituto Nacional de Migración. En ciudad Camargo, Tamaulipas, el día 5 de septiembre de este año, 2021, personal del Instituto Nacional de Migración con apoyo de la Guardia Nacional rescataron a 162 personas migrantes.

Estaban abandonadas, estuvieron abandonadas durante cinco días sin alimentos, en una bodega ubicada en el ejido de Santa Anita, municipio de Camargo, Tamaulipas. Consideramos que esto es uno de los casos más graves que hemos vivido este año. La mayoría de las personas eran originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes presentaban signos de deshidratación y desnutrición de cinco días.

Del total, 101 personas viajaban en familia y encontramos 23 menores de edad no acompañados.

Varias de las personas que fueron rescatadas ese día presentaron crisis nerviosas y lo que les pidieron a las autoridades mexicanas es que las apoyaran en regresar a su país de origen. Digo de los más graves porque bien pudo haber terminado en una tragedia.

Cadereyta, Nuevo León, el 31 de agosto de este año, el Instituto Nacional de Migración, en coordinación con elementos de la Agencia Estatal de Investigación, policía municipal, Fuerza Civil y Guardia Nacional, rescataron a 327 personas migrantes, entre ellos 120 menores de edad que permanecían hacinados y en condiciones insalubres al interior de una casa de seguridad en el municipio de Cadereyta, Nuevo León.

Puebla, 26 de agosto, en la colonia México 86, en Puebla, personal del Instituto Nacional de Migración y elementos de seguridad ayudaron a 208 personas

originarias de países de Centroamérica después de que se encontraban retenidas dentro de una bodega. Se trata de 81 hombres, 48 mujeres y 79 no acompañados.

¿Por qué hay tantos no acompañados?

Porque usan mucho a los menores como salvoconducto por las disposiciones legales, tanto en México como en Estados Unidos, es decir, no puede ser repatriada una persona que está acompañando a un menor o a una menor.

Entonces, estos tres casos son sólo los más recientes que nos reportó el Inami, son 750 migrantes, tres eventos.

¿Qué nos dice esto y por qué el planteamiento a Estados Unidos?

La vinculación entre mucho de lo que es el flujo de migrantes con organizaciones delincuenciales que no tiene el menor respeto por la vida humana. Cualquiera de esos tres casos que les acabo de referir puedo haber acabado en una gran tragedia, porque son más de 750 personas, todas en bodegas, encerrados, en cautiverio.

Y ahora vamos a ver otro caso, presidente, en Tenosique, en donde estaban torturando a nueve migrantes hondureños para obtener dinero de las familias.

Ahí está, se liberaron a nueve de nacionalidad hondureña, quienes se encontraban amarrados. Refirieron que llevaban cinco días secuestrados, sufriendo maltrato tanto físico como psicológico, haciendo hincapié que les tomaron fotos y videos donde les apuntaban en la cabeza y la boca con pistolas para mandarlas a sus familiares como mecanismo de presión.

Cabe señalar que dentro de las víctimas liberadas se encontraban Víctor 'N', secuestro que había sido canalizado por la Fiscalía de Migrantes de la Fiscalía General de la República, o sea, se tenía el reporte de esa persona como secuestrada.

En la casa de seguridad en donde se rescató a los migrantes se ubicó el lugar del cautiverio donde eran grabados los videos de las víctimas de al menos otros cuatro casos de secuestro. Se da seguimiento a las redes telefónicas y podrían surgir nuevas víctimas de este grupo criminal. Esto ocurrió en Tenosique, Tabasco.

Los secuestran, los torturan y piden dinero a sus familias ¿por qué?, porque son flujos irregulares. Entonces, ¿qué es lo que estamos planteando a Estados Unidos?

Dos cosas, para sintetizar:

Tiene que haber una inversión en Centroamérica porque Centroamérica tiene un problema, no sólo ya estructural, económico, sino ahora agudizado por la pandemia, por eso los números crecen.

Tiene que haber inversión en Centroamérica porque esas personas tendrían opciones.

Y tiene que haber otra cosa, lo segundo que mencionó el señor presidente: que haya un mecanismo regular de migración económica porque no lo hay. En pocas palabras, pasar a otra etapa donde la migración no sea un riesgo mortal, como lo estamos viendo ahorita.

Entonces, ¿qué les ofrecen a varios de los que llegan a Tapachula? Hay una bola de vividores ahí. ¿Qué les ofrecen?

Pasarlos hasta Estados Unidos.

¿Cuánto les cobran?

Cinco mil dólares.

¿A qué se exponen las personas?

A lo que estamos viendo.

Y eso es lo que queremos insistir ahora también en esta reunión.

Y si usted me lo permite, como estaba preguntando también de la frontera, y si me lo permite, señor presidente, también va a ser un tema la infraestructura fronteriza en la reunión del día jueves porque tenemos que cerrar el desbalance que hay en la infraestructura de un país y del otro en la región fronteriza. Pero sobre migración eso es lo de fondo.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien.

PREGUNTA: Gracias. Buenos días. Liliana Noble, de Pulso Saludable.

Señor presidente, hace aproximadamente unas tres semanas la Food and Drug Administration, la FDA, autorizó de forma total la vacuna de Pfizer-BioNTech. Yo quisiera saber -para que se utilice de 16 años en adelante- yo quisiera saber si en

México estarían haciendo lo mismo a través de Cofepris. Esta sería una manera en la que los ciudadanos pudieran adquirir la vacuna al momento de comprarla, entiendo que cuando hubiera abastecimiento para hacer tal situación.

Pero, por el otro lado, a diferencia de Estados Unidos, platicaba con un médico del hospital metodista de Houston y me decía que allá los padres de familia no están optando por recurrir a un amparo para poder vacunar a los menores de edad. Aquí hay alrededor de unos 200, 250 amparos que buscan esta inoculación para sus pequeños, es entendible.

Pero a mí lo que me preocupa y me gustaría que nos ayudaran ustedes a entender es qué pasa con estos riesgos adversos, quién se haría responsable en una vacuna que en la actualidad no está autorizada en nuestro país en este rango de edad, de los 12 a los 16 años, y tampoco está autorizada de manera total en nuestro país.

Entonces, ¿por qué se está dando esta circunstancia?, ¿qué está haciendo el país? ¿Y quién se responsabilizaría de alguna circunstancia que pudiera ocurrir después de vacunar a estos pequeños? Esa sería mi primera pregunta. Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Va a responder el doctor Hugo López-Gatell.

Y también vamos a enviar un informe al Poder Judicial, a la Suprema Corte de Justicia, para que se explique sobre las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores, para que los jueces tengan más elementos.

Desde luego, no se limita el derecho que tienen todos los ciudadanos a ampararse, a buscar la protección y nosotros tenemos que cumplir todas las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para que puedan ellos actuar adecuadamente.

HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ: Con gusto, presidente. Gracias, Liliana, por esta pregunta.

Efectivamente, como se comentó aquí el viernes pasado, el jueves pasado, hemos tenido varios recursos de amparo que terminan en sentencias en donde algunos jueces establecen que el gobierno tiene que vacunar a niñas, niños y adolescentes contra el COVID.

La semana pasada teníamos 262 amparos, éstos han aumentado y vemos esta tendencia. Nos llama mucho la atención, como se comentó aquí, lo comentó el propio presidente, que hay cuatro juzgados en donde están llegando la gran mayoría de estos amparos, esto pareciera ser que algunos despachos de abogados

ya identificaron cuál es el sitio donde están trabajando y es muy probable que estén en una acción deliberada para esto.

Ahora, nosotros lo hemos tomado desde luego en sentido muy positivo, tal como lo acaba de mencionar el presidente. Lo que nos llama la atención, cuando leemos con todo detalle los argumentos que esgrimen los jueces para soportar su sentencia, es que existen elementos de confusión muy importantes de los aspectos técnicos de la salud pública.

La vacunación contra COVID no es una vacunación que tenga como propósito la protección individual, sino la protección poblacional. Sé que esto a veces es difícil de entender cómo un mecanismo que se aplica a una persona tiene un propósito colectivo, pero la gran mayoría de las intervenciones de salud pública son así, se hacen acciones en una persona, dos, tres, cinco, siete, miles, millones, porque lo que se busca es en el bienestar colectivo.

Hasta hoy las agencias de salud pública del mundo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, las agencias de distintos países europeos, los centros de control de enfermedades de Europa y de Estados Unidos, entre algunas otras, todos mantienen la posición de que es importante llevar el orden de prevención de las personas de mayor edad hacia las personas de menor edad.

¿Por qué razón?

Porque la evidencia científica es sumamente clara y consistente de que el riesgo principal de tener COVID grave, hospitalización, intubación y muerte está en las personas de mayor edad, y hay un gradiente, hay una escala donde el riesgo va disminuyendo progresivamente para edades menores. Entonces, si consideramos a la edad, no hay razón para saltarse a la edad.

Desde luego, expresamos que nos parece -como usted misma lo dijo- completamente legítimo que cada familia, cada persona quiera ser la primera en ser vacunada, a todo mundo, y qué bueno, le gustaría ser ya en ese momento la persona vacunada, pero no hay que perder de vista que por cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial por estas sentencias de amparo se desviara hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor. Y precisamente, la salud pública piensa en las poblaciones, porque se piensa en la equidad.

La Suprema Corte de Justicia desde el 22 de febrero de 2019 estableció una tesis de jurisprudencia en donde formalmente reconoce el derecho de la protección de la

salud en el sentido colectivo del sentido individual y considera la importancia del derecho colectivo como precedente al derecho individual.

Desde luego, hay toda una fundamentación científica para considerarlo así en la historia de la salud pública, en la salud pública contemporánea, en todo el mundo y consideramos que estos elementos pueden ser de gran ayuda para los jueces, para poder hacer una evaluación más cuidadosa y completa del proceso.

INTERLOCUTORA: ¿Estarían pensando, doctor Gatell, en Cofepris en autorizarla de manera total, igual que lo hizo la FDA en Estados Unidos?

HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ: Ese es otro planteamiento muy importante que también no está del todo claro, percibimos que no está del todo claro, justamente en estas sentencias. Insistimos, esto es con absoluto respeto al Poder Judicial y a cada uno de sus miembros.

La autorización que hasta el momento se ha dado a las vacunas, excepto -en todo el mundo- excepto por la reciente aprobación de uso comercial de la vacuna Pfizer para ciertas edades, los adultos en Estados Unidos, excepto ese caso concreto, todas las demás vacunas hasta el momento reciben una autorización temporal, que tiene un carácter de uso en emergencias. Esto es por dos razones fundamentales:

La primera es porque los estudios científicos, los ensayos clínicos y el seguimiento que se debe dar a los participantes de estos ensayos para conocer todas las implicaciones de la vacunación, tanto en la seguridad como en la eficacia en el largo plazo, generalmente contemplan un periodo de cuatro, cinco o hasta seis años de observación.

Y en ese sentido es muy importante que los productos que se les da una autorización tiene este carácter de uso de emergencia en la medida en que técnicamente siguen siendo productos en estudio, no obstante que se garantiza su seguridad desde el momento en que se han agotado todas las fases del proceso de investigación, es decir, ahí no debe de haber duda, la seguridad está garantizada porque se han cumplido las fases.

Pero la observación, por ejemplo, sobre la duración de la efectividad, la duración del efecto de protección requiere tiempo de observación en varios años, y en ese sentido es que no se les confiere una autorización de uso comercial, sino de uso en emergencias.

En el caso mexicano explícitamente las autorizaciones que da Cofepris están enmarcadas en la política o programa nacional de vacunación, es decir, no es una

vacunación para que la persona que quiera vacunarse pase, compre y la utilice; está enmarcada en el propósito de salud pública del programa de vacunación.

Entonces, la autorización, por ejemplo, de la vacuna Pfizer en México para el uso de 12 a 15 años, en niñas, niños de 12 a 15 años, está condicionada a que en la política de vacunación se considere a ese grupo de edad y, como hemos comentado aquí también muchas veces, no hemos descartado que eso pueda ocurrir, pero sí llevamos un proceso muy ordenado de cobertura por edades.

El 31 de octubre estaremos terminando la vacunación con al menos una dosis de las personas de 18 y más años de edad, y entonces ya podremos considerar la posibilidad de extendernos de 16 a 18 en principio, cosa que sí está considerada ya en la política de vacunación, y en su momento y con base en la evidencia científica, no en presiones comerciales, que quede muy claro, con base en una evidencia científica que pudiera sugerir que es conveniente vacunar a personas de 16 o menos de edad, entonces podríamos considerar el incorporar esto en la política, y desde luego el registro sanitario que tuviera efecto para el uso de emergencias podría también amparar esta práctica.

Gracias.

INTERLOCUTORA: En una segunda pregunta, y aprovechando que aquí está la maestra, la secretaria de Educación, fijese que me hicieron llegar un nutrido grupo de padres de familia de la escuela 'Laura Méndez de Cuenca', en el fraccionamiento Real Verona, en el Estado de México, la directora, la profesora Elba Milagros Quintero Zamora, no le quiera dar atención a los padres de familia que han decidido que sus hijos no vayan a clases presenciales y los está prácticamente obligando a que todos asistan, y el niño que no asista no puede recibir atención de educación a través de las diferentes plataformas.

También me mandaron una serie de fotos de la situación en la que se encuentra la escuela. Hay salones en donde no hay un dictamen de la Secretaría de, de, de... Se me fue el nombre, bueno, ahorita me ayuda alguien, pero no hay un dictamen pericial en donde indique que estos salones se deberían de utilizar.

Las bardas están separadas, hay bardas también en el perímetro de la escuela que se puede pasar una persona de la calle, puede ingresar a la institución.

También los servicios de salud no están siendo habilitados, no hay agua, los baños están mal, en pésimas condiciones, los registros no tienen tapa, los niños pudieran en el patio caer, Protección Civil es quien no ha dado este dictamen en la actualidad.

Y hay alrededor de 10 salones más que tienen diferentes características en donde ya algún grupo de personas extraordinarias a la Secretaría de Salud fue a dar una inspección y hacen saber que esta escuela está en un riesgo para las y los pequeños.

A mí me gustaría conocer cuál sería el mensaje de primera instancia y por qué esta directora de alguna manera está obligando a los padres de familia a que acudan. Hay padres de familia que sí quieren llevar a sus hijos, pero las condiciones de esta escuela no lo permiten.

Gracias.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Mira, agradezco mucho estas, ahora sí que estas observaciones, porque nos permiten precisamente dar atención.

Primero, recordarles que no es obligatorio, es voluntario, es una decisión que tienen que tomar tanto los padres de familia en su momento y posteriormente hacer una evaluación. Recordemos que en los consejos técnicos hubo una etapa en donde tanto el Consejo de Participación de Salud, como el Consejo Técnico de Maestros y Directivos precisamente, tuvieron que hacer una evaluación y un análisis no solamente de la cuestión técnico-pedagógica, sino también de la cuestión de infraestructura.

Yo lo que te pediría es que me pudieras dar el dato bien e ir a visitarla, realmente lo que hacemos de manera directa es ir a los lugares. Hemos tenido oportunidad de... Este fin de semana me voy a Veracruz también porque hay unas zonas en donde tenemos que atender y que en lo que se pueda dar atención de manera rápida, con mucho gusto.

Efectivamente, protección civil, los municipios tienen su, ahora sí que su área y ellos pueden dar de manera gratuita esa atención y esa verificación.

Segundo, tendría que platicar también junto con la compañera Pamela, que es del programa de La Escuela es Nuestra, en donde precisamente una de las indicaciones que nos ha dado el presidente es que las situaciones que se puedan arreglar de manera rápida y pronta pues hay que hacerlo. Ante todo, es la seguridad de nuestros niños, la atención a lo que se pueda atender, y con mucho gusto yo visitaré esa escuela.

Y les adelanto un poquito, estamos atendiendo precisamente en redes todas las situaciones que se están teniendo como dudas. Lo único que les estamos pidiendo

es que cuando hagan alguna, vamos a llamarle denuncia, alguna situación de información, sí anoten el nombre o el contacto con el que podemos precisamente dirigir.

Hay ocasiones que mandan algún mensaje y cuando les decimos: Dime en qué escuela, ya no nos dicen nada y entonces eso ya queda como pues ahora sí que no atendido, pero no porque no queramos atenderlo, sino simplemente porque no mandan el dato preciso.

Entonces, estamos a sus órdenes. Si me puedes dar el dato aquí a través del compañero Jesús, te lo agradecería, y con mucho gusto mañana mismo, u hoy, si es posible, de una vez voy para esa institución.

Gracias.

INTERLOCUTORA: Secretaria, nada más quisiera saber a qué número o de qué forma se pueden dar a conocer este tipo, por llamarlo así, de denuncias

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ: Mire, tenemos el que es Educatel, ahorita te doy el dato, y tenemos lo que es un correo, ahorita te doy bien el dato para que lo puedan tener.

Gracias.

INTERLOCUTORA: Gracias.

PREGUNTA: Buenos días, señor presidente; buenos días a todos.

Yo le quiero tocar el tema del gas. Recientemente se acercaron personas de este gremio para decirnos que hay más de 16 mil trabajadores de pequeñas y medianas empresas de la Unión Nacional de Carburación a Gas y ellos quieren sumarse a su proyecto de Gas Bienestar.

Entregaron ya un documento aquí a la Presidencia. Ellos sostienen que podría usted ahorrarse en operación, logística y distribución algo así como dos mil millones de pesos. Ellos aportarían 100 estaciones de comercialización, dos plantas que han operado durante 20 años y le solicitan que pudieran tener una reunión con Pemex, con Profeco, que sí se han acercado, pero no han tenido alguna conclusión.

Y también dicen que ellos no tienen nada que ver o deben separarse de los monopolios del gas, de las grandes empresas gaseras a las que usted se refiere, que son cinco, seis básicamente: Tomza, Gas Uribe, Vela Gas, Gas Nieto, Gas

Zaragoza, que a su vez ellos generaron algo así como 350 empresas y que se apoderaron de todo el territorio nacional.

Ellos también le piden que si se puede rendir un informe después aquí del tema del huachicol, que los mexicanos ya nos acostumbramos a que nos roben en los cilindros entre uno y tres litros, en los tanques de 10 a 15 litros, pero lo más grave es de la perforación de ductos.

Hablan de que en 2019 hubo 13 mil 136 tomas clandestinas, alrededor de 58 mil toneladas de combustible por mes con un valor anual de 13 mil 224 millones de pesos, para el 2020 fueron 23 mil 323 tomas clandestinas y tan sólo entre 2012 y 2018 el ducto principal fue dañado con 41 mil 316 perforaciones, señor presidente.

Dicen que el tema va todavía más allá, que quieren apoyarlo, pero también que si tienen la posibilidad de sumarse con todo lo que Pemex, Profeco y el gobierno federal les pudiera poner como condiciones a todo esto. ¿Qué opina de eso, señor presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, que busquen organizarse y, si ya lo están, que se establezca comunicación con Pemex, los recibiría el director de Pemex, si quieren ellos ayudar.

Estamos combatiendo el huachicol en todas sus manifestaciones: en gasolina, en diésel, en gas, agua, en todo, en medicamentos, todo lo que es ilegal. Y si ellos quieren ayudar, adelante.

Nosotros consideramos que se ha avanzado mucho desde que tomamos la decisión de establecer los precios máximos y desde que se tomó la decisión de crear la nueva empresa Gas Bienestar, porque ya se bajaron los precios, pero hay que procurar mantener los precios, que no vuelvan a subir, que no haya abusos, y que al mismo tiempo se mantenga la competencia en el mercado.

Porque todo esto se fue produciendo, se fue generando por la ausencia de Pemex, que antes participaba en el mercado, se retira, quedan nada más las grandes empresas y empiezan a haber estos aumentos desproporcionados en el precio del gas, algo que no sucede con la gasolina, con el diésel, con la luz, donde hay más control del Estado. Entonces, por eso la participación del Estado, por eso tomamos esa decisión. Y si ellos quieren ayudar, adelante.

INTERLOCUTOR: Perfecto, señor presidente.

La segunda pregunta. Perdón por no presentarme. Urbano Barrera, del diario Ovociones. La segunda pregunta, señor presidente, ¿cuál es su opinión acerca del

debate que se está llevando en estos momentos en la Suprema Corte respecto a las acciones de inconstitucionalidad que, de aprobarse, declararían inconstitucional la protección al derecho a la vida, el tema concreto de Sinaloa y de Coahuila en cuanto a lo del aborto?, ¿cuál es su opinión?,

Porque usted se ha pronunciado en varias ocasiones por la defensa de la vida, por el derecho a la vida, pero también argumentan los grupos que están en este asunto que, si se avalaría que la Corte, ignore la libertad de los estados al legislar y que la Corte se imponga en este tema, como en muchos más, donde se desconoce a los congresos locales y se quiera legislar de manera federal sin tomarlos en cuenta, pero además sin llevar este tema tan delicado a un estudio profundo de todos los grupos de la sociedad y de llevar también este tema a los académicos, principalmente a las mujeres.

¿Qué opinión tiene al respecto señor presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues que lo tienen que resolver las mujeres, lo tiene que resolver el pueblo y en este caso, si lo está atendiendo el Poder Judicial, la Suprema Corte, de esperar la resolución de la Corte, porque es el poder que tiene la facultad para decidir sobre estos asuntos.

Nosotros hemos actuado, en mi caso como presidente, con prudencia, de manera respetuosa, porque son temas muy controvertidos, polémicos y no queremos nosotros alentar ninguna confrontación.

Lo mejor en este caso es que, si ya está en la Suprema Corte de Justicia, pues que ahí se resuelva, si ya lo están tratando, pero no tomar partido, en mi caso, no creo que sea lo más prudente.

INTERLOCUTOR: ¿Permitiría, desde su opinión, que se alentara ese activismo judicial?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a esperar a ver qué decide la Corte.

Y deben de entenderse las cosas. Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, entonces tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico.

Entonces, si ya lo tiene la Suprema Corte, a ellos les corresponde, no es un asunto del Ejecutivo.

INTERLOCUTOR: Perfecto. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien, quedamos acá.

PREGUNTA: Buenos días, presidente. Hans Salazar, de Noticiero en Redes. Buenos días a los servidores públicos que están aquí presentes también.

Tres temas, presidente. El primero es: de los proyectos de mejora de Sedatu que han estado ya incluso inaugurándose en este gobierno en diferentes estados y crean una comunidad diferente, y creo que hemos estado siendo testigos de ello; sin embargo, de estos proyectos que se han estado autorizando sabemos que no todos son tan fáciles de llevar a cabo porque se lleva a cabo un procedimiento de consenso y de trabajo con las autoridades locales, tanto municipal como estatal.

Particularmente en Puebla estuvimos este fin de semana porque hay una problemática. Es el mercado Amalucan, en Puebla, tiene 45 años de antigüedad, está junto a una barranca, porque hay ciertos riesgos. De hecho, el dato que tenemos es que la presidenta municipal que prácticamente ya concluye su encargo de Puebla de la capital fue quien promovió.

Sin embargo, se fue atorando, se fue atorando, incluso con el gobierno estatal, a tal grado que este proyecto de 75 millones, que es la cantidad que se le había destinado para este año, quedó varado.

Aquí el punto es que el 25 de marzo de este año ya los locatarios habían salido de este mercado para hacer ya lo correspondiente, Sedatu ya había iniciado con una empresa los estudios, ya habían incluso hecho socavón, hoyos pues, para hacer la revisión del estado del terreno, etcétera, se está deteriorando cada vez más este mercado por la cantidad de años, etcétera.

Están frente a un puente, en el bajopuente vehicular, ahí resguardándose como, pues como han podido, más de 100 locatarios, algunos están dentro del mercado y hay ahí, se ha ido creando un conflicto, un estrés entre unos y otros, porque se quedó varado.

El pasado junio ya Sedatu incluso publica en un boletín que queda cancelado el proyecto, lo menciona como tal este mercado de Amalucan.

Sin embargo, los riesgos siguen, se quedaron estos estudios a medias, se hicieron estos hoyos y ahora ya no pueden ni regresar porque además el deterioro aumentó, están junto a una barranca, no quieren ir los de Protección Civil, en fin, un cúmulo de problemas y la cantidad no es menor, de 75 millones de pesos.

Presidente ¿de qué manera se pudiera considerar esto?, porque la gravedad y el riesgo que corren los locatarios de regresar en estas condiciones al propio mercado les crea un conflicto tremendo.

Esa sería mi primer tema, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que lo vea Román Meyer.

Seguramente hay oposición, no se han puesto de acuerdo y esto lleva a que no se pueda realizar la obra, pero hay que pedirle a Román que atienda este asunto y, si ya estaba el presupuesto autorizado, que se busque aplicarlo.

A lo mejor es que no se debe de construir ahí y los locatarios no lo permiten, porque hay veces que son zonas de riesgo y no se debe de construir en una zona de riesgo; sin embargo, es donde siempre ha estado el mercado o donde pasa la gente, en donde pueden vender y ellos defienden eso.

Entonces, hay que buscar siempre un acuerdo, hay que ver de qué se trata y le voy a pedir a Román Meyer que lo atienda.

INTERLOCUTOR: Incluso aquí traigo yo los documentos, se los dejo a Jesús, aquí vienen las fotografías de cómo se encuentran los locales.

Y nada más agregar, aquí ya está también copia de las tres minutas donde interviene el gobierno federal a través de Sedatu y la última vez que ingresaron, incluso ingresaron un documento aquí a Presidencia, de aquí los turnaron a Sedatu y se quedó pendiente.

Entonces, ahí está el punto para que no se pierdan estos recursos de una mejora urgente de esta zona, incluso después no haya algún tipo de desgracia porque sí queda el estrés y la fricción entre ellos.

Presidente, el segundo punto que yo le... el segundo tema, yo quisiera preguntarle, desafortunadamente se retiró el canciller Marceo Ebrard, seguramente por las actividades propias que tiene. Usted aquí en la mañana planteó, porque dos veces se cuestionó al respecto por parte de compañeras reporteras, sobre la agregaduría cultural en España.

Aquí ya se ha expuesto cuál es la situación, no volvería yo a repetir todo esto, usted dijo que iba a hacer una propuesta al propio canciller para hacer la sustitución.

Esto es un marco de mucho simbolismo, me parece que no es solamente un nombramiento burocrático más, sino que incluso en este marco de este momento

en la propia Ciudad de México la jefa de gobierno este domingo, por ejemplo, plantea que en el lugar donde estaba la estatua a Colón, a Cristóbal Colón, se va a poner una estatua de una mujer indígena, son simbolismos de un gobierno que está representando a millones, esta agregaduría, bueno, pues hay un marco también, cuando viene un partido ultraderechista a nuestro país, que también aquí ya usted lo ha mencionado, y, bueno, todo esto enmarca una importancia, una relevancia y por eso mi pregunta.

¿Se aceptó esta propuesta de parte del canciller? Y si es así, ¿cuándo se sabría el nombre de la mujer indígena poeta -usted había sugerido eso- que pudiéramos conocer?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, yo creo que en unos días más, pero sí está aceptada, incluso ya se hicieron propuestas, se están analizando de quiénes podrían ocupar ese cargo.

INTERLOCUTOR: ¿Considera que, en este mes, por ejemplo, podríamos saberlo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, en este mes, este mes se tiene que resolver. Es la dirección de cultura de la secretaría y la representante de cultura de México en España, las dos cosas.

INTERLOCUTOR: Presidente, por último, el último tema, yo aquí lo había expuesto y aprovechando la presencia de la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina, quisiera yo retomar los dos puntos, tampoco me voy a ahondar en toda la explicación, solamente los mencionaré para no tardar y, bueno, darles paso a los compañeros.

El tema del Usicamm, que es una plataforma que se viene heredando desde el gobierno anterior, de Peña Nieto, con su reforma educativa, que no era educativa, que ya todo se ha planteado; pero hay una de quejas de los profesores, hemos estado trabajando este tipo de revisiones, de número de plazas, que no son las suficientes, que no eran los que se habían prometido, que el sistema no les permitió concluir un procedimiento pues si estaban interesados los profesores, en fin, realmente es un caos, tan sólo hay que meterse a las redes sociales y empezar a investigar.

Seguramente la profesora ya tiene el tema y preguntarle si va a haber una sustitución de esta plataforma, si se va a quedar así, qué fechas se están manejando.

Y el otro tema que también lo había mencionado, lo de los profesores, que se les menciona tutores de prepa en línea, que tenían este tema del outsourcing, de ser

contratados, si ya están considerados para contratarlos de manera diferente, también de acuerdo a las nuevas leyes.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ: Sí, aprovecho para comentarles que ya tenemos los datos de teléfono y de correo donde pueden precisamente solicitar alguna información o alguna duda, es buzón.escolar@nube, ese es donde se está precisamente contestando, sin perder de vista a los demás; y efectivamente también el de Educatel, que también es el que nos ha estado llegando mayor solicitud de alguna información.

Miren, respecto a lo que es Usicamm, efectivamente, uno de los sentires más fuertes que tienen nuestro magisterio es precisamente la forma en cómo se trabaja lo que es Usicamm, que es una forma en donde los maestros pueden acceder o acceder a una plataforma en situación vertical horizontal.

Es algo que sí estamos trabajando efectivamente en atención a los comentarios y a las inquietudes que presentaron nuestros compañeros secretarios de estado, ahora que tuvimos las reuniones con cada estado, es una de las manifestaciones que presentaron.

Yo nada más les comento, es un lamentablemente es un proceso que se hereda, que efectivamente tiene muchos vicios, que lamentablemente ha provocado o lejos de provocar beneficios generales, ha provocado más dudas y más inquietudes, porque partimos desde lo que las funciones que tiene la secretaría a nivel federal con las funciones que tienen a nivel estatal.

Si bien se ayuda en el sentido de que ya se tiene más control de las plazas para que no haya lo de la herencia y la venta de plazas y la cuestión de que teníamos, que si era mi conocido, mi amigo, mi hermano, se le podía dar, pues quedó con muchas fallas.

Entonces, sí se está haciendo, ahorita tenemos a la compañera Adela Piña, precisamente ayer tuvimos una reunión con Subsecretaría de Educación Básica junto con los de Usicamm para que precisamente viéramos qué es lo que podemos cambiar, hay que cosas que efectivamente hay que cambiar.

Y, por otro lado, también estamos planteando con el sindicato trabajar esa situación, porque es algo que también el sindicato dentro de lo que nos están solicitando es una cuestión de análisis y replantear algunos puntos de evaluación, que es algo que decíamos, bueno, hay compañeros que ya tienen más de 15 años en un puesto y que ahorita se corre el riesgo de que se les pueda ahora sí que modificar porque no viene el proceso de manera diferente.

Lo que sí aprovecho es comentar que sí hubo una gran demanda de compañeros que solicitaron ese beneficio.

Nos encontramos con que hay estados en donde hay más maestros que plazas, es decir, yo tengo 100, por ejemplo, ¿no?, tengo 100 plazas que se pueden dar en un estado y saben que comisionaron a 200 o 300 maestros, ahí es una situación que tenemos que analizar en cada estado.

Entonces, en cuanto yo tenga ya una resolución, que va a ser en estos días... Precisamente también con los de los sindicatos hemos estado en esa parte y creo que sí vamos avanzando, estamos conscientes de que se tiene que reformar y con mucho gusto lo hacemos.

Y en lo que se refiere a la otra de los maestros, bueno, tenemos que platicarlo con la Secretaría del Trabajo, que son ellos los que nos pueden dar precisamente atención respecto a orientarnos o cómo lo podemos hacer de manera legal y adecuada para no incurrir en una situación de error por omisión o por alguna cuestión que se pudiera dar.

INTERLOCUTOR: Los de Prepa en Línea que se pudieran contratar a diferente manera para no transgredir la ley, me refiero no que salgan del tema del outsourcing.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ: Mira uno de los objetivos y de las prioridades que nos ha pedido el presidente es precisamente la atención a nuestros maestros y el garantizar ese espacio, esa basificación.

Llevamos cerca de más de 400 mil y ahorita van a ver que vienen otra partecita más, pero yo sí apelo un poquito a esa situación de comprensión, de que es muy difícil, a veces por la cuestión presupuestal y por la cuestión de número de alumnos y número de lugares que tenemos, el poder dar la respuesta de manera así, muy inmediata. Se está trabajando, es algo que nos ha pedido el presidente de darle esa atención y sobre eso estamos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La compañera.

PREGUNTA: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Nancy Rodríguez, de Oro Sólido y de Empuje Migrante.

Presidente, son dos temas. Presidente, el primero es sobre la nueva reforma laboral. Le pido, por favor, su posicionamiento en relación a la siguiente información.

Presidente, andan como ogros -la verdad- enjaulados, los llamados charros, que llevan 10, 15, 20, 30 y hasta 40 años como líderes desde que entró la reforma vigor.

Se da uno cuenta del compromiso que tiene uno al estar aquí, presidente, cuando una senadora incluso, de Morena, Cecilia Sánchez, me solicita de forma personal que le pida que no los deje solos. Ella acaba de lanzar su candidatura para sustituir a Romero Deschamps en Pemex, por ejemplo, pero desafortunadamente ya ha habido hasta muertos, asesinatos, presidente.

Entonces, también hay otros dos casos que quiero plantearle, si me hace usted favor. Específicamente, bueno, la reforma laboral, ya ve que entró el 1º de mayo de 2019. En aquella fecha más de 500 trabajadores de la Secretaría de Salud de Hidalgo, presidente, se constituyeron porque denunciaron el monopolio que ejerce el sector ahí en el estado por corrupción y formaron otro sindicato, la sección 4 del estado de Hidalgo. Está dirigida por el doctor Alejandro Islas Pérez, tiene su toma de nota.

Pero, presidente, se ha tornado un ambiente muy, muy lamentable entre estos sindicatos, que unos quieren soltar ahora sí que la pelota, como se dice, y desgraciadamente los ambientes laborales han sido pésimos porque pues sufren maltrato, discriminación, no los dejan entrar a las instalaciones.

Lo mismo pasa, por ejemplo... Bueno, aquí en el estado de Hidalgo también se constituyó un sindicato ya, que lo dirige un doctor; o sea, que son gente preparada, verdaderamente son gente trabajadora, honesta, Alejandro Islas Pérez.

También lo mismo está pasando, presidente, en el Issste, incluso ya les despidieron a algunos trabajadores, están pidiendo ahorita la reinstalación. El secretario nuevo de este nuevo sindicato que se dio en el Issste, Alberto Cornejo Choperena, denuncia directamente al director del Issste, a Antonio Rodríguez Pineda, y también al que le llaman director de normatividad, que es un general Jens Pedro Lohmann.

Y, bueno, presidente, nos vienen a buscar aquí afuera, nos localizan en redes sociales.

Ahora, yo sí le quiero comentar, presidente, que esto es una discriminación que están sufriendo también los trabajadores, pero estos son nada más dos ejemplos, pero precisamente en estos yo sí le pediría a usted su intervención directamente porque obviamente ellos han querido ver a la secretaria Luisa María Alcalde, pero

de acuerdo, presidente, al apartado B de la nueva ley de trabajo relacionada con este sector salud, tendría que ser el propio secretario de Salud y también el secretario ahora nuevo de Gobernación.

Pero con la llegada de la licenciada Ríos, que me parece excelente porque ella tiene mucha experiencia en el sector laboral, la conozco, sé de su experiencia, incluso ella ha sido una perseguida por defender los derechos laborales, no sé usted qué instrucción pueda dar para que se atiendan estos casos específicos, pero hay muchos, incluso Leti recibió como 30 de estos sindicatos de gobierno.

Presidente, por favor.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, bueno, en el caso de los procesos de elección de dirigentes en los sindicatos, se tiene que cumplir con la ley.

En lo particular en el cambio en el sindicato petrolero se va a llevar a cabo una elección, en este caso es para elegir al secretario general, al sustituto de Romero Deschamps, puede ser una mujer, puede ser un hombre, se va a lanzar una convocatoria. Se está hablando con los dirigentes del sindicato para que, de conformidad con los estatutos, se lleve a cabo este proceso, por primera vez de manera electrónica, que cada trabajador petrolero sin presiones de ningún tipo pueda marcar y votar por la persona que considere debe representarlo.

Ya se tiene esta plataforma para llevar a cabo la elección de esta forma, de esta manera, que no tengan que ir a un cierto lugar y que ahí los estén intimidando, sino que cada trabajador reciba información previa, varios días, de quiénes son los aspirantes, la trayectoria de los aspirantes, lo que proponen los aspirantes, aquí hasta vamos a ayudar en eso, para que los trabajadores los conozcan, sepan y un día a votar libremente, en secreto.

Y están de acuerdo los dirigentes del sindicato, nada más que ahora el que quedó como sustituto de Romero Deschamps tiene COVID, le deseamos que se recupere pronto, que salga bien; entonces, por eso no se ha avanzado en el proceso de elección, pero ya la Secretaría del Trabajo tiene todo para que se lleven a cabo estas elecciones y se respete la voluntad de los trabajadores.

Va a ser por primera vez en mucho tiempo que vamos a llevar a cabo una elección limpia, libre, democrática, para elegir a un dirigente sindical; desde luego, esto por decisión de los trabajadores y también porque están cooperando los dirigentes para que se apliquen los estatutos y se haga de esta manera; porque lo otro siempre implicaba mucha intimidación y fraude, imposiciones, y ahora todos los trabajadores van a saber quiénes son los candidatos, la trayectoria de cada candidato y libremente van a elegir.

Eso ya lo estamos preparando, se detuvo por esta situación especial y, repito, le deseamos la recuperación propia al dirigente encargado del sindicato petrolero.

Acerca de los sindicatos de salud...

INTERLOCUTORA: De Hidalgo y el Issste.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. Le vamos a pedir a Leti que tome nota, que hable contigo para ver si María Estela Ríos nos ayuda en este asunto; porque sí, en efecto, ella tiene experiencia en lo laboral y es una mujer íntegra, honesta, además, muy buena abogada.

INTERLOCUTORA: Y sabe de todo esto.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sabe.

INTERLOCUTORA: Mi segundo tema, presidente, ahorita, bueno, sí me gustaría informarle acerca de esto, que yo estoy segura que usted no sabe, ni el canciller tampoco, que ahorita se retiró, pero yo sí quiero notificarle lo siguiente.

En el consulado de Fresno, en Estados Unidos, la cónsul está en libertad condicional por conducir bajo la influencia del alcohol. Tras chocar con una cerca en carretera, la cónsul mexicana en Fresno fue citada por conducir con alcohol en la sangre.

La diplomática, miembro del PAN, dicen los medios y además ahorita le comento, ha sido diputada por el PAN, también senadora por el PAN, debió pagar una multa, cumplir con servicios comunitarios y no podrá manejar durante tres años.

En Fresno, California, la cónsul titular se llama Adriana González Carrillo, debió rendir cuentas a la justicia luego de ser citada por conducir bajo los efectos del alcohol.

Ella ya cumplió con una sanción, que fue el sábado, junio 19; el domingo, junio 20; el sábado, junio 26; el domingo, junio 27 y 21; y el sábado terminó su último día como sanción también de servicio comunitario, el sábado julio 3 del 2021, presidente.

Entonces, yo estoy segura que el canciller no está enterado de esto, al grado de que, bueno, ahorita ya hasta la conocen, pues con todo respeto para la señora, como 'la teporocho', pues los hermanos migrantes. Entonces, es una pena.

Y además ella pertenece, ella llegó desde antes que usted estuviera y yo estoy segura que el canciller no está enterado de esto. Este es un primer asunto. Y aquí está, ella se llama Adriana González Carrillo, es una política mexicana miembro del Partido Acción Nacional, habiendo ocupado funciones de diputada federal y senadora, estudió en el ITAM, el partido, aquí se pone en Wikipedia, Partido Acción Nacional. Entonces, aquí están los datos, que quisiera yo dejárselos.

Pero no es el único caso, aquí tengo el otro caso de otro cónsul, que es el cónsul Francisco de la Torre Galindo de Dallas, Texas. Nada más le voy a leer esto, presidente, que es cuando él estuvo en la Cámara de Senadores, dice:

‘Honorables integrantes de las Comisiones Unidades de Relaciones Exteriores - dice- el C. presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en uso de las facultades que le concede en la fracción 3 artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien designarme como cónsul general de México en Dallas, Texas, Estados Unidos’, y bueno vienen aquí las palabras que dirigió al Senado. Él fue nombrado por Peña Nieto, Francisco de la Torre Galindo.

Déjeme informarle que él, presidente, es el que mandó traer las patrullas tanto estatales como federales del FBI para que hicieran la cerca y sacaran a los hermanos migrantes del área del consulado, incluso ahí están los videos, se viralizó muchísimo este acontecimiento y él permanece ahí. Entonces, le digo que, de esta información, yo estoy segura que el canciller no tiene esta información.

Y también hubo ya una protesta de 13 consulados, presidente, porque se dio el informe por parte de la cancillería, que revelaron y lo reconocieron las autoridades, que un 10 por ciento de las 200 mil citas que se dan al mes se venden ilegalmente en Estados Unidos, pero en la conferencia de prensa se habló entre un 80 y 90 por ciento de citas que se dan directamente; entonces, estamos hablando de un 20 por ciento, son aproximadamente 40 mil citas que se venden a nuestros hermanos migrantes, estamos hablando en un promedio de 50 a 300 dólares cada una, entonces nosotros hicimos un cálculo de 80 millones de pesos al mes que son estafados los hermanos migrantes.

Entonces, hicieron una carta. Hubo manifestación, presidente, que le digo que el canciller con tanto trabajo que tiene yo estoy segura que no está enterado, fueron 13 consulados, fue el de Ontario, Canadá, Los Ángeles, Nueva York, Dallas, Seattle y otras ciudades allá en Estados Unidos.

Alto al maltrato sistemático -pidieron- recurrente e injusto de parte de servidores públicos de los consulados.

Cancelación inmediata del contrato de Mexitel, porque es donde supuestamente les dan las citas, pero no hallan.

Destitución de funcionarios consulares que hayan maltratado, agredido, amenazado, tomado represalias en contra de connacionales.

Y la remoción inmediata, bueno, aquí mencionan a Jaime Vázquez Bracho, director de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estos temas, presidente, es la primera vez que se tocan. No sabíamos, yo en lo personal como periodista yo no sabía que se sufría este maltrato y sobre todo este saqueo a nuestros hermanos migrantes, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien. Pues no estaba enterado Marcelo, pero ya se enteró.

INTERLOCUTORA: Y usted también.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a que se investigue y se actúe, esto es lo que te ofrecemos. Le vamos a pedir a Marcelo Ebrard de que atienda lo que acabas de denunciar.

INTERLOCUTORA: Y su punto de vista de estos cónsules, presidente, por ejemplo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Todos tenemos que actuar con rectitud, con integridad, con honestidad.

Hay que ver qué está sucediendo, no podemos hacer ningún juicio sumario, no es así, 'ya hubo una denuncia y ya eres culpable'. La autoridad, en este caso el secretario de Relaciones Exteriores, tiene que hacer una investigación.

No podemos linchar mediáticamente a nadie, hay que tener los elementos. Es un asunto fundamentalmente de dignidad, es decir, de cuidar la dignidad de las personas, el respeto que debemos a todos los seres humanos, a todas las personas.

Entonces, que investigue, ya se hizo la denuncia, eso está bien, el denunciar, pero va a depender de la investigación, si te parece.

INTERLOCUTORA: Sí, claro que sí.

Y le dejo aquí con Leti también observaciones del consulado de Fresno, es que son 52 o más de 50, entonces también se lo dejo aquí con firmas de hermanos migrantes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, y nosotros vamos a pedirle a Marcelo Ebrard que en todos los casos se haga una investigación y se actúe.

INTERLOCUTORA: Sí, porque ya ve que usted comentó del de Dallas, Texas, que, si no estaba con el movimiento, con la Cuarta Transformación, debería de irse a dar clases, cátedra, y ahí sigue el señor. Entonces, nada más le recuerdo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que lo analice Marcelo y que él decida, le tenemos confianza.

INTERLOCUTORA: Gracias, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya me tengo que ir, además tengo que ir a ver la situación de Hidalgo, de Tula, que está grave, lo de las inundaciones.

INTERVENCIÓN: ¿Va a Hidalgo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya están allá los responsables de atender esta tragedia y vamos a seguir pendientes todo el día. Nos vemos mañana. Adiós, adiós.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

No vacunados, la mayoría de ingresados por Covid a hospitales: Ávalos Bracho

Alejandro Cruz Flores

07 de septiembre de 2021

La mayoría de las personas que son hospitalizadas por Covid-19 son las que no se han vacunado, señaló la Secretaría de Salud local, al destacar que de los 485 pacientes que hasta ayer aún eran atendidos en 11 hospitales administrados por el gobierno capitalino, 63 por ciento no han sido inmunizados.

El director de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias de la dependencia, Alejandro Ávalos Bracho, señaló que, de esos enfermos, 148 tienen una dosis de la vacuna y 33 el esquema completo de vacunación; sin embargo, precisó, la mayoría

presentan más de dos comorbilidades que elevan el riesgo de evolucionar a un cuadro grave de la enfermedad.

Al participar en el conversatorio virtual Las vacunas contra el Covid-19: dudas, mitos y realidades, organizado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el funcionario subrayó que por ello es necesario que todos los capitalinos se vacunen y tengan un mejor cuidado de su salud.

Destacó que entre las personas vacunadas que han llegado a hospitales con Covid-19 tienen como principales comorbilidades obesidad, diabetes e hipertensión arterial, de allí la importancia de que los que padecen esas enfermedades crónicas las mantengan controladas.

El doctor Juan Pedro Laclette San Román, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, resaltó, a su vez, que en las personas que tienen las dos dosis de la vacuna prácticamente se reduce en 90 por ciento la probabilidad de contagiarse del nuevo coronavirus, de allí la importancia de hacer un llamado constante a las personas para que se vacunen.

En ese sentido también se pronunció el director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, David Kershenobich Stalnikowitz, quien apuntó que la mejor herramienta que se tiene contra el Covid-19 es la vacunación, y si bien aún hay interrogantes por responder, como cuánto tiempo dura la protección de la vacuna o si se va a alcanzar la inmunidad de rebaño, no podemos dejar de vacunarnos.

En el conversatorio, que fue moderado por la secretaria de Educación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, los especialistas expresaron que todas las vacunas son eficientes y se pronunciaron por que México recupere su capacidad de producir biológicos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Sheinbaum: Confiamos en empresarios para cumplir normas sanitarias

Georgina Olson

06-09-2021

Ante el paso al semáforo epidemiológico amarillo y la apertura de bares en la Ciudad de México la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que no hay personal suficiente para supervisar que todos los establecimientos cumplan con las medidas sanitarias para evitar contagios de covid-19, pero afirmó que confía en que los empresarios las cumplirán.

Sí -habrá supervisión-, pero confiamos sobre todo en los empresarios y las personas, es lo más importante, porque no podemos tener verificadores en todos lados, lo que buscamos es que todo el mundo coopere", aseguró Sheinbaum en entrevista tras participar en el Foro Forbes Economía y Negocios 2021.

Destacó que hay "mucho compromiso de los empresarios, la mayoría de la gente usa cubrebocas y tenemos un programa que se llama Salud en tu Vida... pues es importante tener buena salud, y eso depende de que tengamos buena alimentación, que hagamos ejercicio y es muy importante reducir obesidad y diabetes".

La jefa de Gobierno consideró que se puso a transitar al semáforo amarillo gracias a que "un porcentaje muy importante de la población ya está vacunada, los invitamos a seguirse vacunando".

Y expuso que el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que en octubre estará vacunada toda la población "nos da un gran aliento para que recuperemos esta nueva normalidad, y no es que estemos como estábamos antes, sino que queremos que sea mejor".

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Farmacéuticas esperan vacunas para toda la humanidad en nueve meses, incluso con tercera dosis

2021-09-07

La producción global de vacunas anticovid, que llegará a 7 mil 500 millones de dosis este mes, alcanzará los 24 mil millones de dosis en junio de 2022, suficientes para poder inmunizar a todos los adultos del planeta, anticipó este martes la principal asociación internacional de la industria farmacéutica.

Antes incluso, en enero de 2022, habría ya dosis suficientes para "todos los adultos de todos los continentes", aunque se tardará otros cinco meses en poder administrarlas, según las previsiones publicadas por la Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas (IFPMA).

Estos cálculos se cumplirán sólo si "no hay grandes cuellos de botella" en las líneas de producción, advierte la federación, quien añade que la vacunación de todos los adultos en el mundo requerirá de un reparto más equitativo de dosis en el que la industria promete colaborar.

1.5 mil millones mensuales

Tras un comienzo complicado en el que hubo problemas de distribución, actualmente se producen unos mil 500 millones de dosis mensuales, algo que

según las farmacéuticas se ha conseguido gracias a incrementos de producción, mejoras en la cadena de suministros y acuerdos voluntarios de transferencia de tecnología.

Las estadísticas de la federación, elaboradas por la firma Airfinity, señalan que este año, incluso si los países más avanzados en sus campañas aprueban administrar una tercera dosis de refuerzo a su población, habrá mil 200 millones de dosis disponibles para su redistribución a economías en desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte desde hace meses de que un 80 % de las vacunas anticovid se están administrando en países de ingresos medios y altos, y se ha fijado para este mes lograr al menos que un 10 % de la población en los países más pobres reciba estas dosis, para llegar a los grupos de mayor riesgo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Presupuesto del Insabi cayó 21% en la primera mitad del 2021

Belén Saldívar

07 de septiembre de 2021

El presupuesto que ejerció el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) registró, de enero a julio de este año, una caída de 21% en comparación anual, la mayor de la que se tiene registro desde el 2018 cuando disminuyó 26%, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los primeros siete meses del año, este instituto que llegó en sustitución del Seguro Popular, acumuló un gasto de 43,800 millones de pesos, lo cual fue 17% menos que el gasto programado para el periodo, señaló un análisis de México Evalúa.

Del presupuesto total del Insabi, 91% de éste se destina a los rubros de subsidios, transferencias y aportaciones, así como ayudas y otros gastos. México Evalúa indicó que, en el primer rubro, hubo un recorte de 45% respecto al presupuesto que fue aprobado para el periodo.

En contraste, el presupuesto de ayudas y otros gastos tuvo un sobre gasto de 441% en los primeros siete meses del año.

“De los 43,800 millones de pesos gastados, 37,500 millones se transfirieron a las entidades federativas a través del programa de Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, monto 28% menor al transferido el año pasado.

Además, en lo que va del año dichas transferencias no se realizaron a los estados en tres meses: enero, mayo y julio”, destacó México Evalúa.

Al desagregarlo, continuó, se observó que estas transferencias cayeron más de 40% anual en 31 entidades federativas, mientras que la Ciudad de México fue la única en donde se incrementaron 26% respecto al mismo periodo del 2020.

El Insabi, el cual se creó en el 2020 en sustitución del Seguro Popular, tiene como objetivo proveer y garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos a las personas sin seguridad social.

Sin embargo, se registró una drástica disminución en la población afiliada del 2018 –cuando aún era Seguro Popular –al 2020, de acuerdo con los datos del Coneval. En el periodo, pasó de tener una afiliación de 42.1 a 26.9 millones de personas.

De acuerdo con el Coneval, esta disminución se puede dar al desconocimiento por parte de la población de los servicios del Insabi, o bien, por problemas de accesibilidad a este, así como el cambio de instituto.

“Hubo una transformación de fondo donde se suspendió el Seguro Popular e inició el Insabi. La pandemia del Covid-19 inició en el país cuando estaba comenzando la reestructuración del Insabi y estos pueden ser los elementos”, señaló Rosario Cárdenas, consejera del Coneval, en semanas pasadas al presentar la Medición de Pobreza 2020.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Silla Rota

Exigen acceso a medicamentos para pacientes con mieloma múltiple

Mariluz Roldán

07/09/2021

Organizaciones de la sociedad civil y especialistas hicieron un llamado al gobierno a brindar atención médica a pacientes con mieloma múltiple y garantizar que tendrán acceso al tratamiento que requieren. Resaltaron que, durante la pandemia, los pacientes tuvieron problemas en el acceso a servicios de salud y también se enfrentaron al desabasto de medicamentos.

Con motivo del Día Mundial del Mieloma Múltiple, **Mayra Galindo, directora de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer**, indicó: "Hacemos un llamado nuevamente a las instituciones de salud pública a brindar atención a los pacientes con mieloma múltiple dando acceso a su atención y tratamiento partiendo de los insumos que se encuentran como ya lo dijimos listados en el compendio y que guías internacionales y expertos de sus instituciones nos recomiendan.

"Es de suma Importancia que se protocolice por parte del Consejo de Salubridad General la atención de personas con mieloma múltiple y se instruya a las instituciones de salud para su aplicación basada en la terapéutica actual de este listado de insumos", enfatizó.

Galindo Leal señaló que el mieloma múltiple es una enfermedad de difícil diagnóstico, que el año pasado se reportaron 2 mil 400 nuevos casos y que lamentablemente fallecieron mil 500 personas que padecían este tipo de cáncer.

Los especialistas señalaron que a lo largo de la pandemia las personas que padecen este tipo de cáncer se enfrentaron a diversos problemas, como el acceso a la salud tras la reconversión de los hospitales para atender covid y al desabasto de medicamentos.

Eduardo Cervera, director de docencia del Instituto Nacional de Cancerología, indicó que el problema es que en México no se da el diagnóstico temprano porque no hay planes de escrutinio médico.

Alertó que en el país, el diagnóstico del mieloma múltiple se hace a partir de la primera complicación, por lo menos así ocurre en 85% o 90% de los pacientes.

Asimismo, resaltó que en México el mieloma múltiple se presenta en los pacientes 10 años antes que, en otros países, por lo que los afecta en su capacidad productiva y afecta también económicamente a las familias, esto aunado al alto costo de los medicamentos.

Paulina Rosales, directora de Unidos Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, explicó que, para reforzar la capacitación de médicos, se brinda el curso en línea para la atención de personas con mieloma múltiple, en el que se han inscrito 6 mil 276 personas, mil 299 de ellas son personal médico.

Marcela Vázquez Coronado, investigadora del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM y de **Funsalud**, habló de la importancia de fortalecer la telemedicina, que permitirá resolver de manera pronta y oportuna la atención de las personas con este tipo de cáncer.

Destacó que la telemedicina es una herramienta que permitirá no sólo reducir los tiempos, sino reducir el gasto de bolsillo de los pacientes, ya que muchos de ellos tienen que trasladarse hacia otras ciudades para recibir atención.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango

07 de septiembre, 2021, págs. 41 a 93.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato

07 de septiembre, 2021, págs. 94 a 132.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero

07 de septiembre, 2021, págs. 133 a 177.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Desarrollan científicos de la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos) candidatas a vacunas contra la covid-19 que se guardan sin frío

2021-09-07

Científicos de la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos) han desarrollado unas candidatas a vacunas contra la covid-19 que no necesitan nevera por lo que, si al final son seguras y eficaces para las personas, supondrán un giro en la distribución mundial, especialmente en zonas rurales o en los lugares con pocos recursos.

Estas vacunas todavía están en la fase inicial de desarrollo, pero, en pruebas con ratones, ya han demostrado una elevada respuesta inmune. Los detalles se han publicado este martes en el Journal of the American Chemical Society.

"Lo interesante de nuestra tecnología es que las vacunas son térmicamente estables, por lo que podrían llegar fácilmente a lugares donde no es posible instalar congeladores", destaca Nicole Steinmetz, nanoingeniera de la Universidad de California.

Una de las vacunas está hecha a partir de un virus vegetal, el virus del mosaico del caupí, y la otra, a partir de un virus bacteriano, o bacteriófago, llamado Q beta.

Para fabricarlas, los investigadores emplearon plantas de caupí y bacterias E. coli para generar cultivos del virus vegetal y del bacteriófago, en nanopartículas con forma de bola a las que adjuntaron un pequeño trozo de la proteína de la espiga del SARS-CoV-2 a la superficie.

El resultado es una nanopartícula con el aspecto de un virus infeccioso que no es infeccioso ni en animales ni en humanos pero que engaña al sistema inmunitario y estimula al organismo para generar una respuesta contra el coronavirus.

Entre las ventajas de usar virus vegetales y bacteriófagos para hacer vacunas, los investigadores recuerdan que son fáciles y baratos de producir a gran escala porque cultivar plantas es fácil y no requiere una infraestructura demasiado sofisticada.

Otra gran ventaja es que estas nanopartículas son extremadamente estables a altas temperaturas, lo que permite almacenar las vacunas sin necesidad de mantenerlas en frío.

Además, pueden someterse a procesos de fabricación que utilizan calor. De hecho, el equipo los utiliza para envasar sus vacunas en implantes de polímero y parches de microagujas.

Los implantes, por ejemplo, que se inyectan bajo la piel y liberan lentamente la vacuna a lo largo de un mes, sólo tendrían que administrarse una vez, mientras que los parches de microagujas, que pueden llevarse en el brazo sin dolor ni molestias, permitirían a las personas autoadministrarse la vacuna.

Los investigadores han probado ambas candidatas a vacuna en ratones con implantes, parches e inyecciones, y los tres métodos dieron altos niveles de anticuerpos neutralizantes en la sangre contra el SARS-CoV-2.

En la misma investigación, los investigadores descubrieron que estos anticuerpos también neutralizaban el virus del SARS.

Todo se reduce a la parte de la proteína de la espiga del coronavirus que se une a la superficie de las nanopartículas. Una de estas piezas que el equipo de Steinmetz eligió, denominada epítipo, es casi idéntica entre el SARS-CoV-2 y el virus del SARS original.

"El hecho de que la neutralización sea tan profunda con un epítipo tan bien conservado entre otro coronavirus mortal es notable. Esto nos da esperanzas para una potencial vacuna contra el pan-coronavirus que podría ofrecer protección contra futuras pandemias", explica Matthew Shin, coautor del estudio.

Otra ventaja de este epítipo es que no se ve afectado por ninguna de las mutaciones del SARS-CoV-2 que se han registrado hasta ahora, lo que significa que estas nuevas vacunas podrían ser potencialmente eficaces contra las nuevas variantes, como la Delta, con la que ya se están haciendo pruebas.

Finalmente, los autores destacan la versatilidad de esta tecnología de vacunas porque "incluso si esta tecnología no tenga un impacto en covid-19, se puede adaptarse rápidamente a la siguiente amenaza, al siguiente virus X", avanza Steinmetz.

Y es que la fabricación de estas vacunas, dice el investigador, es "plug and play": se cultivan nanopartículas de virus vegetales o bacteriófagos de plantas o bacterias, y luego se adhiere un trozo del virus, patógeno o biomarcador objetivo a la superficie.

Las vacunas hechas con este método no necesitan conservarse en frío y pueden prepararse en implantes o parches de microagujas o pueden administrarse con inyecciones.

Los laboratorios de Steinmetz y Pokorski han utilizado esta receta en estudios anteriores para fabricar vacunas candidatas para enfermedades como el VPH y el colesterol y ahora han demostrado que también funciona para fabricar las vacunas candidatas contra la covid-19.

No obstante, las vacunas todavía tienen un largo camino que recorrer antes de llegar a los ensayos clínicos. En el futuro, el equipo probará si las vacunas protegen contra la infección por covid-19, así como sus variantes y otros coronavirus mortales, in vivo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Reapertura de escuelas no ha repercutido en incremento de casos COVID: López-Gatell

2021-09-07

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que a una semana de la reapertura de escuelas no hay evidencia de que el regreso a clases presenciales haya repercutido en un incremento de casos de contagio COVID-19.

“La representación de menores de edad en la pandemia es considerablemente pequeña con porcentajes menores al 10%, en los caos de edades aun menores es de menos del 2%”, explicó en la conferencia mañanera.

Hasta el momento en México se han abierto 135 mil 230 escuelas, en las que 12 millones 639 mil 915 alumnos regresaron a sus actividades escolares de manera presencial.

López-Gatell aseguró que por cuarta semana consecutiva se mantiene y se acelera la reducción de casos estimados de COVID-19 estimados en México.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Contener contagios en escuelas, el reto: expertas. Se ubicaron infectados en centros escolares de al menos seis estados en la primera semana del retorno a las aulas

Maritza Pérez

07 de septiembre de 2021

A una semana del regreso a clases presenciales a nivel nacional, los retos y lecciones por aprender son vastos, ya que, aunque los contagios al interior de las escuelas es tema prioritario, no se debe pensar en un nuevo cierre de los centros educativos, ya que el continuo aprendizaje y desarrollo socioemocional que otorgan las instituciones educativas a los menores es de igual prioridad, señalaron expertas en la materia.

Tanía Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), indicó que, el regreso a las escuelas y lo que ello implica no era un asunto que iba a quedar resuelto el 30 de agosto, ya que es evidente que se trata de un proceso gradual que se debe ir atendiendo según los estándares y lecciones aprendidas en las próximas semanas o meses, las cuales, también deben ser objeto de modificación a través de un diálogo nacional.

“Esa capacidad de adaptación va a tener que estar instalada en el país a partir de un amplio diálogo nacional, donde haya el reconocimiento de todas las voces (...) para que este retorno, que no es ni de un día ni una semana, sino paulatino, pueda ir avanzando”, expresó.

Para la también defensora de los derechos de la infancia mexicana, existen diversos diagnósticos que se deben tomar en cuenta luego del regreso a las aulas, entre ello, el analizar las necesidades de cada plantel, y las dinámicas humanas de éstos.

Además de una nueva adaptación de los contenidos escolares, ya que se debe abrir un espacio para que los alumnos entiendan lo que pasa en su entorno social a raíz de la pandemia, pero todo ello, con la idea de continuar con las clases.

“Seguimos pensando que el retorno es necesario (...) es momento de reinventar la vida en las escuelas, de pensar en los cómo y no en los por qué no y, sobre todo, haciéndonos cargo de que, en realidad, tristemente todos los datos indican que las violencias que están viviendo los menores fuera de sus escuelas es más grave que la posibilidad del contagio”, añadió.

Por otro lado, Ramírez Hernández lamentó la enorme alarma que causó el retorno a clases.

“Eso nos habla de que se estigmatizó el espacio escolar y que una vez más, en México, un país adulto centrista, sigue viendo a sus menores como incompletos, incapaces, y como personas que no están enteramente habilitadas para comprender y respetar las medidas sanitarias”, enfatizó.

Logística

Por su parte, Fátima Masse, directora de Sociedad incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), reconoció que a una semana del regreso a las aulas se mantiene un escenario de incertidumbre, aunque, existe mayor claridad de lo que está sucediendo al interior de cada escuela.

La experta añadió que el principal desafío está en la logística que deben emprender las escuelas, lo cual va de la mano de aquello que era inevitable: los contagios en los centros educativos.

“Los primeros casos muestran que existe una reacción diferenciada en materia de protocolos que tiene cada escuela y estado, sin embargo, el reto aquí no es que haya casos en una comunidad educativa, y no es una razón para decir que fracasaron las clases presenciales, pues el reto es cómo lograr contener y aislar esos casos y que la escuela no se vuelva un centro de contagios”, consideró.

Además, agregó que “es parte de toda la incertidumbre que hay (...) pero cada estado debe adaptar los lineamientos que ofrece la SEP a su propio centro y así tomar decisiones en función de la evidencia que tiene”.

Consideró que la lección hoy en día es no perder el tiempo, y hacer las cosas de manera planeada, coordinada y no solo centrarse en el tema sanitario, porque sin duda hoy es la prioridad, pero la razón por la que los niños van a la escuela es para aprender y continuar su desarrollo socioemocional.

“Y si no mejoramos la planeación en torno a lo que se requiere, a cómo lograr metas de aprendizaje y garantizar los prioritarios, realmente vamos a estar perdiendo el tiempo (...) sobre todo por el futuro profesional de estas nuevas generaciones”.

Detectan alumnos infectados

A nivel nacional, entidades como Nuevo León, Jalisco, San Luis Potosí, Morelos, Guanajuato, Tabasco, entre otras, han presentado a lo largo de estos días casos de coronavirus entre la comunidad escolar, lo que provocó en algunos casos el cierre de las instituciones educativas, sin embargo, en muchos de estos contagios no se han logrado confirmar que se hayan dado al interior de los planteles.

El caso más reciente, se dio en el estado de Tabasco, donde fueron detectados 58 casos de Covid-19 en los planteles de la entidad.

Todo apunta a que “los niños se contagiaron en sus casas” y no presentaban síntomas, dijeron las autoridades sanitarias de aquella entidad.

Cabe señalar que dichos contagios se detectaron luego de un plan piloto donde los menores eran estudiados al interior de las escuelas.

Abandono

En el tercer informe de labores, la SEP detalló que el abandono escolar en el pasado ciclo escolar fue de 0.4% para los alumnos de educación primaria; la dependencia federal prevé que este porcentaje se mantenga para este periodo educativo 2021-2022.

En cuanto al segmento de alumnos de secundaria, el documento abundó que el abandono fue de 2.7%, las previsiones para el actual curso son de 1.4%, es decir se espera que un número menor de jóvenes no dejen las clases.

Por otro lado, la SEP dio a conocer que, si se compara el ciclo escolar anterior con el actual, se presenta una disminución de 656,000 alumnos, 1,572 escuelas y más

de 15,000 docentes a nivel nacional, lo anterior es equivalente a una disminución de 2.6; 0.7; y 1.3%, respectivamente.

Para llegar a las anteriores cifras, se mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro. (Con información de Iván Rodríguez)

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Guillermo A. Tenorio Cueto: Perpetuar la pobreza deteriorando la educación (Opinión)

06 de septiembre de 2021

En el documento denominado La educación en un mundo tras el COVID. Nueve ideas para la acción pública, la UNESCO pone de relieve la urgencia de repensar la educación en todas sus facetas. En dicho documento se parte de la idea de plantear el fortalecimiento de la educación como un bien común, es decir, entender que la misma representa el asidero sobre el cual se superan todas las desigualdades, siendo que dicho fortalecimiento no podría darse ya hoy, sin pensar en las mejores alternativas de conectividad y acceso al conocimiento e información en donde los estudiantes puedan colmar su derecho a la educación teniendo como primordial herramienta el uso de las nuevas tecnologías.

Este documento contrasta significativamente con lo acontecido en México los últimos 18 meses respecto a nuestro modelo educativo. Durante este tiempo tuvimos la oportunidad de aprender que la anquilosada forma de entender la educación debía de transformarse. Dicha transformación no está sujeta a una simple virtualidad o presencialidad, sino que la misma, debe estar anclada a procesos integradores de la información en conocimiento y desde luego a partir del uso de las herramientas tecnológicas que nuestra actualidad nos otorga.

En un sano ejercicio de política pública nuestro gobierno debió aprender que las condiciones actuales de miles de escuelas por todo el país son insalubres, son obsoletas, pero también ya no significan un espacio que le permita a los niños o adolescentes lograr superar la desigualdad que plantea la UNESCO. Tal parece que nuestro gobierno sólo pausó el tiempo y sin ningún tipo de aprendizaje lanza a millones de menores a un esquema educativo paupérrimo que los condenará generacionalmente a la pobreza pues, no desarrolló ni en planteles ni en el proceso enseñanza aprendizaje, condiciones necesarias para incorporar las nuevas tecnologías como una herramienta clave para la superación y la movilidad social.

Es claro que la conectividad, las nuevas herramientas tecnológicas y el acceso a canales de híper información en las escuelas no son prioridad de este gobierno,

sobra revisar la reciente publicación en días pasados de lo que llamó su “estrategia digital nacional 2021-2024” donde con tristeza observamos que no existe una agenda vinculada a la superación de las desigualdades a través de las herramientas tecnológicas en la educación. Dicho documento ni es estratégico, y poco tiene que ver con un proceso real de digitalización. Los más afectados claramente serán los niños y adolescentes de miles de escuelas los cuales seguirán recibiendo una educación muy inferior respecto de lo que sucede en algunos planteles escolares privados donde la incorporación de estos desarrollos tecnológicos se ha vuelto esencial. Siendo un gobierno que busca erradicar la pobreza y la desigualdad lanza un mensaje contradictorio al sentar las bases para profundizarlas más.

Por si ello fuera poco un número importante de niños han quedado en casa teniendo como única alternativa la educación por televisión y privándolos de posibles asesorías o acompañamiento por parte de sus profesores pues, en 18 meses, no pudimos prepararnos para un regreso escalonado, híbrido o simplemente gradual. Si la profundización y el rezago educativo que señalamos anteriormente nos deben de preocupar, la deserción escolar que supone y supondrá el alejamiento de todos estos niños del aula, está siendo ya significativo y contribuirá de igual manera a profundizar, en este grupo de menores, la desigualdad de oportunidades en un futuro.

Empobrecer el sistema educativo impacta sustancialmente en la forma que en un futuro nos relacionemos públicamente. En unos años todos estos niños y adolescentes tomarán decisiones públicas. Un buen sistema educativo forma personas no sólo para tener un bienestar personal, sino que forma personas para integrarse socialmente aportando lo mejor de ellos a la comunidad. El deterioro de la educación repercute sustancialmente en el deterioro democrático, en el deterioro de la discusión pública, en el deterioro del bien público. ¿Será la intención de este gobierno de claro signo populista propiciar dichas condiciones para perpetuar una pobreza que le sea rentable? La respuesta a ello se la dejo al lector.

*El autor es Doctor en Derecho. Actualmente es director de la Licenciatura en Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores de México. Preside la Asociación Cooperación Iberoamericana de Transparencia y Acceso a la Información. Autor, coautor y coordinador de 15 libros en materia de libertades informativas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO de Coordinación que celebran el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes migrantes, no acompañados, acompañados y separados, para garantizar la protección integral de sus derechos, así como brindarles atención humanitaria e integral
07 de septiembre, 2021, págs. 178 a 184.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Perfila mayoría de la Suprema Corte despenalizar el aborto en todo el país

Eduardo Murillo

07 de septiembre de 2021

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) apunta a declarar la invalidez del castigo de cárcel contra las mujeres que abortan. Al comenzar a analizar el Código Penal de Coahuila, que aplica hasta tres años de cárcel a quienes toman esta alternativa, ocho de los 11 ministros se han pronunciado por declarar inconstitucional esta sanción.

De acuerdo con la última reforma constitucional al Poder Judicial, si al tomar votación se confirma la mayoría calificada, la decisión de la SCJN tendrá efectos generales, anulando la prohibición absoluta del aborto en todo el país.

Al inicio de la sesión, el ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, explicó que se trata de una discusión histórica, pues será la primera vez que un tribunal constitucional de América Latina se pronuncie sobre el derecho humano de la mujer a determinar sobre su cuerpo, sobre ser madre o no.

Aguilar propuso invalidar la mayoría de los artículos del Código Penal de Coahuila que castigan la interrupción voluntaria del embarazo, pues no tiene cabida ninguna postura paternalista que diga que las mujeres deben ser protegidas de la toma de sus propias decisiones, ni tampoco un control estatal basado en prejuicios.

Al respecto, el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que no es el papel de la Corte enjuiciar la moralidad de la interrupción del embarazo, lo que asumen, sostuvo, es el análisis jurídico sobre si es válido o no condenar a prisión a quienes toman esta vía.

Afirmó que, con base en los artículos primero y cuarto de la Constitución, sí existe un derecho al aborto, y pidió a los ministros asumirlo sin medias tintas.

En esto coincidió el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien sin embargo advirtió que para ello sería preciso establecer el límite mínimo para que un aborto voluntario sea legal, y citó los parámetros de otros países, que van desde 12 a 24 semanas de gestación.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa afirmó que ninguna mujer desea abortar, pues son las circunstancias particulares de cada caso las que llevan a tomar esta decisión, y por ello el problema no se soluciona con criminalizar su práctica, pues con eso únicamente se causa que mueran más mujeres en abortos clandestinos efectuados en condiciones insalubres y por personas poco capacitadas.

A su vez, la ministra Norma Lucía Piña Hernández advirtió que las creencias personales no son compartidas por todos, y por ello no pueden ser adoptadas y defendidas por el Estado sin violar su carácter laico y los derechos humanos.

Advirtió que penalizar con cárcel el aborto en realidad no busca la protección de un supuesto derecho a la vida, sino que castigan la conducta sexual de la mujer, limitando su libertad.

Ninguno de los ocho ministros que intervinieron en la discusión en la sesión del lunes se manifestó en contra del proyecto del ministro Aguilar. La discusión y votación de este asunto se realizará este martes.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

SCJN: aborto, decisión histórica (Opinión)

07 de septiembre, 2021

Está prevista para hoy una sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que se deberá decidir si el máximo tribunal del país declara o no inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que sanciona con prisión de uno a tres años a las mujeres que aborten de manera voluntaria y a quienes les asistan.

El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, se manifestó a favor de un reconocimiento sin medias tintas del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y agregó que no es el papel de la Corte juzgar la moralidad de la interrupción del embarazo, sino analizar si es válido o no condenar a prisión a quienes deciden practicarlo.

A consideración del ministro, el máximo tribunal debe asumir que de los artículos primero y cuarto de la Constitución se deriva el derecho al aborto.

Por su parte, el ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, dijo que se trata de una discusión histórica, pues será la primera vez en América Latina que un tribunal constitucional se manifieste sobre el derecho humano de las mujeres a escoger sobre ser madre o no.

A su vez, la ministra Yasmín Esquivel Mo-ssa señaló que criminalizar la interrupción del embarazo sólo consigue que mueran más mujeres en abortos clandestinos efectuados en condiciones insalubres y por personas poco capacitadas.

Una mayoría de ocho de los 11 ministros se ha manifestado ya en favor de la medida y si esa mayoría calificada se mantiene, la determinación tendrá efectos generales, lo que en la práctica significa que anula en todo el territorio nacional la prohibición absoluta de abortar. El país asiste, pues, a un momento de gran trascendencia en el que puede plasmarse un avance sustancial en materia de los derechos de las mujeres.

Es inevitable suponer que en las próximas horas las fuerzas políticas y sociales retardatarias y conservadoras buscarán ejercer toda la presión posible para impedir este logro: las jerarquías eclesíásticas de diversos signos, los grupos antiaborto y los actores políticos que han obstaculizado desde siempre el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo ya empezaron a lanzar una campaña orientada a propiciar un cambio de opinión de los integrantes de la SCJN.

Cabe esperar que, frente a las expresiones del fanatismo y el dogmatismo acabe prevaleciendo la razón. No es justo ni civilizado que, a estas alturas, el marco legal del país continúe siendo rehén de posturas morales tan parciales como trasnochadas; es hora de que en su calidad de tribunal constitucional la Suprema Corte logre desterrar de las leyes tales posturas.

Debe asumirse de una vez por todas que decidir sobre el aborto, en tanto que dilema moral, corresponde única y exclusivamente a quienes se ven enfrentadas a tomar la decisión de interrumpir o no su embarazo, y que en ese terreno el Estado no tiene por qué tener injerencia alguna.

A las instituciones corresponde, en cambio, resolver problemas de salud pública, y las muertes y complicaciones por abortos clandestinos recae en ese ámbito.

En suma, si la Suprema Corte adopta hoy la decisión correcta, las mujeres de todo México habrán ganado en libertad, en derechos, en salud y en bienestar, como ya

lo han conseguido las habitantes de la ciudad capital, las de Oaxaca, las de Veracruz y las de Hidalgo, entidades en las que el horror de los abortos clandestinos es ya, por fortuna, un amargo recuerdo del pasado.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Suicidio, segunda causa de muerte en personas entre 15 y 29 años: Inegi. El 10 de septiembre es el Día Mundial para la Prevención del Suicidio

Ángeles Cruz Martínez

07 de septiembre de 2021

Las personas que se suicidan no desean morir, sino dejar de sufrir. El dolor, tristeza y desesperanza más profundos las llevan a quitarse la vida y cada 40 segundos se registra una muerte de este tipo en el mundo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

En México, el problema aumentó más de 9 por ciento en 2020, cuando hubo 7 mil 896 suicidios; de hecho, es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años de edad. El mayor número de defunciones de este tipo ocurrió en el estado de México, Jalisco y Chihuahua, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Miguel Malo, asesor de la Organización Panamericana de la Salud, resaltó que la ocurrencia de las muertes autoinfligidas es el reflejo de la carencia de servicios de salud mental y, sobre todo, de una estrategia de atención integral, pues si se actúa a tiempo es posible evitarlas.

El especialista participó ayer en el foro organizado por la Secretaría de Salud (Ssa) con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre), donde se presentó el primer programa nacional con el que se pretende atender la problemática.

Para la OMS, es un tema que se ha descuidado al estar rodeado de estigmas y mitos. Después de varios intentos previos, en el mundo ocurren cada año más de 700 mil suicidios y el año pasado aumentaron por la pandemia de Covid-19.

El organismo advierte que más individuos experimentan pérdida, sufrimiento y estrés, lo cual aumenta el riesgo suicida. También señala la importancia de la prevención al crear vínculos sociales y ofrecer esperanza a las personas, acercarse a ellas y escucharlas, lo que podría salvarles la vida.

En México, el tema de la salud mental se ha considerado prioritario desde hace más de dos décadas, pero esto no se ha concretado en acciones puntuales,

especialmente en inversión, la cual se ha mantenido en menos de 2 por ciento de los recursos destinados a la salud.

Durante el foro de la Ssa, Diana Tejadilla, directora de Desarrollo de Modelos de Atención en Salud Mental, explicó que evitar el suicidio requiere de acciones específicas. Con ese fin se diseñó una estrategia en la que participan 18 secretarías de Estado y se contó con información de los servicios que brindan las entidades de la República en esta materia.

Resaltó que, en la aplicación de este programa, hay un trabajo coordinado entre los distintos organismos del sistema nacional de salud, porque antes la rectoría (de la Ssa) estaba difuminada.

Gady Zabicky, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), informó que la prevención del suicidio es el proyecto más importante dentro de la salud mental, al cual no se le había dado la atención que requiere. En breve, dijo, se presentarán nuevas normas oficiales con lineamientos para abordar esta problemática.

Jorge González Olvera, director general de la Conadic, resaltó que la mayoría de las muertes autoinfligidas son de hombres que experimentaron un consumo nocivo de alcohol y otras sustancias, además de sufrir violencia familiar.

Miguel Malo resaltó que la nueva estrategia considera la colaboración entre el gobierno y la academia, como la que habrá con la Facultad de Psicología de la UNAM, cuyos centros comunitarios forman parte de la atención primaria que se ofrecerá a la población.

También elogió la relación horizontal de inclusión en la red de servicios públicos del país como una respuesta integral, donde la participación de las comunidades es relevante y con la que México será pionero en la región de las Américas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Tras concluir plazo del 1 de septiembre para regularizar a trabajadores que subcontractaban, las empresas afrontan multas de hasta 4.4 mdp

Alfredo González

07 de septiembre, 2021

Tras concluir el plazo del 1 de septiembre para regularizar a los trabajadores que subcontractaban, las empresas enfrentan el riesgo de sanciones de hasta 4.4 millones de pesos, advirtió Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios del Empleo Formal.

"Las multas pueden ser de 50 mil pesos, pero podrían llegar hasta 4.4 millones, que es lo que marca el reglamento en casos en los que la autoridad considere que hay una flagrante violación a los derechos de los trabajadores, que es la multa más grave".

Consideró que lo más grave es que muchas empresas no han cumplido aún con la normativa de inscribirse en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), de la Secretaría del Trabajo, porque desconocían que su actividad lo requería.

"No había quedado claro lo que puede considerarse como servicios especializados, por lo que estamos viendo que muchas empresas apenas se están inscribiendo a ese registro".

Consideró que aun cuando las revisiones de la Secretaría del Trabajo no empezarán de inmediato, porque es un trabajo largo, será difícil realizarlas para la autoridad, pues hay más de 50 mil empresas que usan servicios especializados.

"Las sanciones podrían darse en casos en los que la autoridad estipule que hay una violación o una defraudación fiscal, ya sea que estén pagando menos impuesto, haciendo subregistros de salario o que se dejen de pagar las cuotas obrero patronales conforme a la ley, los impuestos sobre nómina o las prestaciones laborales".

Indicó que hay casos como los de las empresas de servicios contables, de auditoría o de alimentos que tienen personal que labora en forma esporádica o permanente en las instalaciones de sus clientes a las que ahora se les exige que cuenten con su inscripción en el REPSE.

"Estas empresas (de alimentos) tienen que registrarse para poder poner en el supermercado a su personal, aunque sea de forma esporádica, a desempeñar una labor.

"Lo mismo sucede con las personas que vemos en las tiendas de autoservicio acomodando mercancía en los estantes y que no son parte de la tienda, sino que son empleados de la compañía proveedora, o demostradoras que despachan para una empacadora en el área de carnes frías".

Leñero estimó que con la reforma hay actualmente inscritas en el REPSE cerca de 30 mil empresas, mientras que otras compañías que tenían subempleo personal en un esquema de insourcing migraron en total a cerca de 3 millones de trabajadores a sus nóminas.

"En el caso de las empresas que se inscribieron en el REPSE no habían notado que requerían hacerlo y muchas de ellas apenas lo están haciendo porque sus proveedores se los están exigiendo, ya que no hay otra forma de que puedan operar con ellos, pues sus facturas dejarían de ser deducibles de impuestos y dejaría de ser acreditable el IVA".

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Marco A. Mares: Pobres, más presupuesto, menor beneficio (Opinión)

07 de septiembre de 2021

Paradójico, pero cierto. El gobierno cuyo lema es: primero los pobres, entrega menos apoyos a las familias más necesitadas.

A pesar de que el monto total de programas sociales aumentó 45%, la transferencia para el sector más vulnerable ¡cayó 32%!

En cambio, el apoyo para la gente con más ingresos, subió ¡300%!

En una conversación que tuve con el director de la Red de Pobreza Multidimensional, Gonzalo Hernández Licona, me dijo que este paradójico impacto que distribuyó más recursos a los que más tienen y menos a los más pobres, contribuyó al aumento de la pobreza en el país.

El aumento de la pobreza, normalmente depende de un mayor o menor crecimiento de la economía o si la inflación sube; los empleos van mal o si se concretan escenarios de riesgo a nivel global. Desafortunadamente para la actual administración, todos estos riesgos se presentaron con el Covid-19, pandemia durante la que no se ha modificado la estrategia de defensa de los más pobres.

Los programas sociales del gobierno lopezobradorista tienen dos problemas: 1.- Cuando llegó la pandemia, no se hizo prácticamente ninguna modificación para tratar de apoyar a la gente (vulnerable) producto de la pandemia.

y 2.- La forma de repartir los programas sociales ha sido muy injusta en contra de los pobres. ¿Por qué?, porque, aunque el monto total de programas sociales y becas del gobierno aumentó 45% en los últimos dos años, la transferencia de apoyo para el sector más pobre cayó en 32%.

En sentido contrario, "para la gente con más ingresos, subió 300%".

Otro motivo del incremento de la pobreza es que México es un país con un nivel de informalidad alto; mucha gente no está registrada ante el IMSS o el SAT, por lo que es muy difícil encontrar a la gente más pobre y darle un beneficio. Cuando no se cuenta con la información, hay que generarla.

En los sexenios pasados, se hizo un trabajo, imperfecto, pero más efectivo, con el programa Prospera. Tenía el mejor récord de todos los programas respecto a darle a la gente más pobre el ingreso. No es que fuera perfecto, pero era el que mejor llegaba, y en este sexenio desapareció.

Hernández Licona destaca que, en la actual administración, buscaron focalizar, a partir de la información del llamado Censo del Bienestar, pero nunca se supo de qué se trató y cómo se hizo, por lo que “fue claro que falló en el objetivo de identificar a la gente más pobre del país y darle su beneficio”.

Por otra parte, de acuerdo con un análisis de México, cómo vamos, basado en información del Instituto de Estudios sobre Desigualdad (Indesig) los hogares beneficiarios de programas sociales pasaron de 28 a 30% entre 2018 y 2020 y únicamente 37% de los hogares más pobres (decil 1) eran beneficiarios de programas sociales en 2020.

Se puede inferir que más allá de la voluntad gubernamental y del discurso público, la falta de un censo perfectamente elaborado y a pesar del aumento en el monto para apoyar a los más pobres, lo cierto es que el principal lema gubernamental, no se está cumpliendo.

Y si no, al tiempo.

Atisbos

CONCAMIN.- A pesar del llamado de la Secretaría de Economía y las protestas de Canacintra, la Concamin anunció ayer que son tres los candidatos a la presidencia del organismo los que obtuvieron el mayor respaldo de parte de 56 cámaras que representan el 90% de las organizaciones que la integran.

Y lo que se venía diciendo desde hace semanas ya es una realidad, uno de esos tres candidatos es José Abugaber -quien será el ganador- además de Alejandro Magalón y Netzahualcóyotl Salvatierra.

Concamin presidida por Francisco Cervantes a contracorriente de los vientos de democracia que están soplando desde el sector laboral, parece que no está dispuesta a variar su sistema electoral, considerado por Canacintra como antidemocrático.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Reporta gobierno federal alza de 6.5% en recursos destinados a pueblos indígenas

Dora Villanueva

07 de septiembre de 2021

El gobierno federal reporta una mayor cantidad de recursos destinados a los pueblos indígenas que en 2020, pese a que hay menos presupuesto para este sector vía organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Cultura y otras secretarías de Estado.

El alza de 6.5 por ciento en la cifra de recursos a la población indígena se debe a un mayor gasto en Agricultura y Desarrollo Rural, mientras el dinero para empujar proyectos empresariales entre esta población ha desaparecido. Los programas antes enmarcados como económicos pasaron a otros en la denominación social.

De acuerdo con el más reciente informe de gobierno, el gasto canalizado al desarrollo de los pueblos indígenas a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se redujo 18.1 por ciento respecto a 2020; en Economía la merma fue de 40.2 por ciento. En ningún caso se considera el peso de la inflación.

También se registran recortes en Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y en Medio Ambiente y Recursos Naturales, de 14.5 y 1 por ciento, respectivamente. En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de hasta 27.8 por ciento; en el INPI – organismo descentralizado creado hace tres años para garantizar los derechos de los pueblos indígenas– se reporta una caída de 9.6 por ciento y de 11.5 por ciento en Cultura.

Por el contrario, aumentó 71.7 por ciento el gasto a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 7.9 por ciento el que va a Bienestar, 6.6 por ciento en Salud y de hasta 9.3 por ciento en Educación. Este último incremento se da de la mano de menor población atendida, exhibe el documento.

El Programa de Apoyo a la Educación Indígena reporta 22 mil 346 beneficiarios menos con ayudas de alimentación y hospedaje que en 2020, incluso las Becas de Educación Superior exhiben una caída de 12.3 por ciento en el número de beneficiarios.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Y a ti, ¿qué secuela te dejó la Covid-19? A las afecciones recurrentes, que quedan después de haber sufrido la enfermedad, se le conoce en el mundo médico como el Long Covid

Jorge Arturo Castillo

Septiembre 07, 2021

Lo más duro de tener Covid-19, además de sobrevivir la enfermedad, sobre todo si uno tuvo que hospitalizarse y/o intubarse, son las secuelas que quedan, que hacen interminable este nuevo padecimiento que nos ha asolado el último año y nueve meses.

A las afecciones recurrentes, que quedan después de haber sufrido la enfermedad, se le conoce en el mundo médico como el Long Covid, que como su nombre lo dice, es la extensión de la enfermedad por semanas, meses y quizá años.

Así es, los sobrevivientes de la enfermedad nos han enseñado que el síndrome post Covid puede dejar grandes secuelas, como la afección de diversos órganos del cuerpo por varias semanas o meses posterior a la infección aguda por el SARS-CoV-2.

Se considera como síndrome post Covid a la persistencia de los síntomas de la infección después de un mes después de la infección primaria, los cuales pueden ir desde la fatiga crónica -que suele ser muy común-, dolor de cabeza, pérdida de olfato y/o gusto, pero las reseñas médicas indican que esto no queda ahí, sino que hay toda una lista de trastornos más.

De hecho, algunos infectólogos hablan de dos categorías de este síndrome: el post Covid agudo y el crónico, que es cuando dura después de 12 semanas después de la infección primaria. Todos conocemos personas que tuvieron Covid-19 el año pasado y todavía hoy no están al 100%, algunos, de hecho, están medio retirados de la vida laboral y pública.

Y es que el virus SARS-CoV-2 utiliza los receptores de la enzima convertidora de angiotensina 2 (ACE2) para ingresar a las células, la cual se encuentra en todo el cuerpo humano, desde las vías nasales, pasando por pulmones, corazón, intestinos, hígado, riñones hasta el cerebro, entre otros órganos.

Como sabemos, este nuevo coronavirus ingresa al cuerpo por el sistema respiratorio, pero después se pasa al sistema nervioso, con el consecuente daño en sus células y la detonación de reacciones inflamatorias en órganos y tejidos, que justo son las razones de las secuelas.

A decir de los galenos, una vez que nuestro cuerpo supera a la Covid-19, los tejidos pasan por un necesario periodo de recuperación, pero a veces este tiempo puede prolongarse por un tiempo indefinido. Si se mantiene la inflamación, se pasa a un estado inflamatorio de carácter persistente.

Y es que la Covid-19, de la cual todavía estamos lejos de conocerla bien, es una infección sistémica, no solo a nivel respiratorio como neumonía, que muchos pensamos al principio.

Las secuelas de la Covid-19 varían de paciente en paciente, pero van desde el sistema respiratorio, el circulatorio y el músculo-esquelético, por lo cual muchos requieren de rehabilitación.

Así que el sistema de salud en todo el mundo, pero particularmente en nuestro país, tendrá que hacer un reajuste en su modelo, infraestructura, personal médico, y claro, presupuestos, con el fin de enfrentar a las secuelas de la Covid-19.

Dado lo anterior, se observa mucho más económico inmunizar a toda la población - incluyendo a niños y adolescentes-, aunque sea un proceso largo y oneroso, que tratar a las personas en el hospital, y después, rehabilitarlas toda la larga lista de afecciones post enfermedad.

Es importante mencionar que no todos los pacientes que han sufrido la enfermedad de Covid-19 tienen secuelas, porque hay algunos afortunados que la han pasado como el Ave Fénix, sin mancha en sus plumas... Sin embargo, la mayoría (entre 80 y 90%) de quienes han estado hospitalizados y/o intubados, sí muestran uno o varios de los síntomas persistentes.

El principal reto, a decir de los infectólogos, es que personas asintomáticas de esta nueva enfermedad pueden tener afectaciones por el Long Covid. Como se dijo antes, todavía nos falta mucho para terminar de conocer bien a bien a esta nueva afección que nos ha mantenido alertas desde hace 21 meses.

RECUADRO

Secuelas más comunes del síndrome post Covid:

Fatiga.

Fiebre.

Dolor de cabeza

Pérdida de cabello.

Dificultad para respirar.

Tos seca.

Dolor de pecho.

Miocarditis.

Arritmias.
Pérdida del gusto.
Pérdida del olfato.
Dolor abdominal, náuseas, vómitos.
Diarrea.
Pérdida de memoria.
Falta de concentración.
Depresión, ansiedad.
Hinchazón de extremidades.
Insomnio.
El botiquín

¿Y la segunda dosis de refuerzo de la vacuna anti Covid de CanSino para el magisterio? Ya va siendo hora de que este asunto se ponga en serio en la mesa y se deje de llamar a la ciencia solo cuando les es conveniente... Quien hoy habla de ciencia, como si de verdad creyera en ella, es la misma persona que nos mostró, hace más de un año, una imagen de santitos que lo protegían del nuevo virus.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once noticias

Disminuyen en el último año casos de dengue en México: INSP

Araceli Aranday

2021-09-07

Edición: Antonio Alegría

Los casos de dengue que comunmente proliferan en temporada de lluvia, han bajado considerablemente en el último año, reportó con base en datos oficiales el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

El año pasado tuvimos en esta misma semana, 7 mil 278 casos y actualmente se están reportando mil 756 casos en general, de los diferentes casos que tienen la enfermedad”, señaló Rogelio Danis Lozano, director del Centro Regional de Investigación en Salud poblacional de Chiapas del INSP.

Entrevistado por El Once, el investigador asegura que la estrategia del sector salud que promueve una buena limpieza dentro de las viviendas en zonas endémicas del dengue, ha dado resultado.

Sí ha tenido mucha permeabilidad este tipo de estrategias de promoción y participación comunitaria que ha estado ejerciendo la Secretaría de Salud en todos los estados. Por lo que sí vemos que hay una disminución en el número de casos”, indicó Rogelio Danis Lozano.

Más del 60% de los casos de dengue se concentraron en Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Sinaloa.

Los mosquitos normalmente se reproducen más en las áreas tropicales y los encontramos en áreas arriba de 2 mil metros sobre el nivel del mar”, afirmó Rogelio Danis Lozano.

Actualmente, el sector salud cuenta con un incipiente estudio de efectividad de una vacuna contra el dengue; sin embargo, aún no se cuenta con ella.

La vacuna se está manejando al nivel privado, pero a nivel de la Secretaría de Salud no se está aplicando, se hacen pruebas para ver la efectividad de la vacuna”, mencionó Rogelio Danis Lozano.

Ante la falta del biológico, los investigadores del Centro Regional de Investigación en Salud Poblacional de Chiapas trabajan en un proyecto que ayude a reducir la población del mosquito causante del dengue.

Ha tenido buenos resultados porque lo que hace es que vamos liberando mosquitos machos estériles y cuando compiten con una hembra silvestre, esta ya no deja descendencia. Esto hace que las poblaciones de mosquitos vayan disminuyendo gradualmente y esto evita el número de casos de dengue”, afirmó Rogelio Danis Lozano.

La técnica aplicada libera la producción de mosquitos machos estériles que al copular a la hembra silvestre ya no cuenta con la capacidad de fecundar los huevos donde nacen los mosquitos causantes del dengue.

Son técnicas bastante buenas, las estamos acabando de estudiar y desarrollar para poderlas implementar y junto con cenaprece estudiar cuáles serían los sitios donde pudiéramos tener un mejor impacto de estas técnicas”, puntualizó Rogelio Danis Lozano.

El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) colabora en este proyecto.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

¿Sabías que la digestión puede durar hasta 10 horas?

2021-09-07

La digestión en nuestro día a día es un proceso complejo pero muy importante porque gracias a ella obtenemos la energía que nuestro cuerpo necesita. Dependiendo de lo que comamos puede tener una u otra duración.

Entrevistamos en Infosalus a un referente en Aparato Digestivo, el doctor Carlos Martín de Argila, del Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid), quien recuerda en primera instancia que la digestión es un proceso fisiológico muy elaborado y complejo en el que intervienen distintos órganos del cuerpo humano y que consiste en la transformación de los alimentos y/o líquidos que ingerimos por la boca en nutrientes elementales, que sirvan al organismo para crear energía y así poder realizar distintas funciones esenciales para la vida.

"La digestión comienza desde el momento en que introducimos alimentos y/o líquidos en la boca, y puede decirse que finaliza con la expulsión por el ano en formas de heces de aquellos restos alimentarios que no somos capaces de utilizar", aclara el también profesor asociado de Medicina.

Según concreta, el proceso de la digestión es lento y tarda varias horas: "Su duración es variable, dependiendo del tipo y de la composición de los alimentos que ingerimos. Es más largo para los alimentos sólidos y más corto para los alimentos líquidos o semilíquidos. Por tanto, no se puede decir con exactitud el tiempo de la digestión".

Así, puntualiza que, para una dieta mixta de alimentos sólidos y líquidos, el proceso total de la digestión puede durar 6-10 horas; mientras que la duración del proceso de la digestión en el estómago dependerá de la composición de los alimentos ingeridos: si predominan los hidratos de carbono unas dos horas, si predominan las proteínas entre 2-4 horas, siendo más largo (más de 4 horas) si predominan las grasas.

¿BAÑARSE DESPUÉS DE COMER?

Preguntado sobre el verano y la creencia de que se debe o no guardar la digestión para bañarse, el doctor Martín de Argila sí mantiene que es conveniente no bañarse en agua fría inmediatamente después de la comida, sobre todo tras comidas más o menos copiosas: "Todo el proceso de la digestión necesita que gran parte de la sangre de nuestro organismo 'riegue' todos los órganos involucrados (estómago, intestino, páncreas e hígado)".

Explica que, al bañarnos en agua fría, la diferencia de temperatura del cuerpo con el agua hace que los vasos sanguíneos se contraigan para llevar menos sangre y evitar que ésta no se enfríe excesivamente.

"Ello provoca que llegue menos sangre a órganos vitales de nuestro organismo (cerebro, corazón) y que además que se redistribuya gran parte de la sangre que se estaba destinando al proceso de la digestión. Esta redistribución rápida de sangre puede provocar que la digestión se detenga, produciendo lo que se denomina 'un corte de digestión', con síntomas de náuseas, vómitos y malestar abdominal, y un menor aporte de sangre al cerebro puede condicionar mareos e incluso la pérdida del conocimiento", describe.

CONSEJOS PARA UNA BUENA DIGESTIÓN DE LOS ALIMENTOS

A la hora de facilitar el proceso de la digestión, el experto del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid sostiene que debemos tratar de comer los alimentos sólidos en trozos pequeños, masticarlos adecuadamente en la boca antes de tragarlos, y acompañarlos de abundante agua que facilite su movilización y mezcla durante todo el proceso de la digestión.

"La composición de los alimentos también influye. Si bien es cierto que la dieta debe ser variada, se debe evitar un exceso en grasas, puesto que son los alimentos que requieren más duración del proceso de la digestión", aprecia.

En el caso de las indigestiones, el especialista en Aparato Digestivo remarca que estas se pueden producir por diferentes motivos, como por ejemplo alimentos mal masticados, dietas con exceso de grasa, o la ingesta de poca agua con los alimentos. "Estos factores requieren de una duración más larga de todo el proceso de la digestión y por tanto puede producir síntomas de mala digestión (saciedad precoz, náuseas, vómitos y dolor abdominal). La ingestión de alimentos contaminados o mal conservados son otra causa recuente de indigestiones", subraya el doctor.

EL PROCESO DE LA DIGESTIÓN

Así con todo, este referente en Aparato Digestivo describe los pasos de los que se compone la digestión, incidiendo en que su comienzo se sitúa en la boca, donde se trituran los alimentos más grandes que ingerimos gracias a las piezas dentarias, transformándolos en trozos más pequeños que permitan, por un lado, su paso a través del esófago hasta el estómago, y por otro facilitar la acción de su descomposición en unidades más pequeñas.

Además, en la boca existen las glándulas salivares, que producen la saliva, según aprecia: "La saliva lleva una serie de compuestos que intervienen en la primera fase de la digestión. Entre ellos destacan el bicarbonato que neutraliza el pH ácido de

ciertos alimentos, la lisozima que es una sustancia antimicrobiana que destruye ciertas bacterias contenidas en los alimentos, y la amilasa salival que comienza la digestión de los hidratos de carbono".

El doctor Martín de Argila precisa que, tras este primer proceso, el alimento es vehiculizado por la lengua y otros músculos de la garganta hacia el esófago que hace de tubo de unión entre la boca y el estómago.

"Cuando el alimento ingerido llega al estómago comienza la fase de la digestión más importante: el estómago hace de cavidad para almacenar durante tiempo gran cantidad de alimentos y produce una elevada cantidad de ácido clorhídrico que al disminuir el pH a niveles muy bajos se encarga de descomponer gran parte de la comida ingerida y, además, destruye la mayoría de los múltiples microorganismos (bacterias, virus y hongos) que ingerimos acompañando a los alimentos y líquidos que comemos", detalla.

A su vez, menciona que este órgano produce sustancias esenciales para la absorción de vitaminas, al tiempo que tiene una musculatura potente que crea unas contracciones que sirven para mezclar el alimento con todas las secreciones, acabando de formar una especie de papilla que se denomina 'quimo'. "Una vez formado el quimo, las propias contracciones del estómago lo propulsan hacia la porción más proximal del intestino delgado o 'duodeno', en donde se produce la siguiente fase de la digestión", prosigue.

Seguidamente, dice que el páncreas vierte en el duodeno bicarbonato, agua y una serie de proteínas esenciales para la digestión de los hidratos de carbono, las grasas y las proteínas de los alimentos.

"El hígado, a través de la bilis almacenada en la vesícula biliar, vierte también en el duodeno importantes sustancias encargadas de la digestión y de la absorción de las grasas. Tras este proceso complejo, los alimentos ya descompuestos en sus partículas más pequeñas junto con el agua se absorben a través de las paredes del intestino delgado, pasando a la sangre la cual los vehicula a las distintas partes del organismo para que las células los utilicen para crear energía y poder realizar sus distintas funciones", describe el doctor.

En última instancia, el experto del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid añade que los restos de los alimentos que no se han podido digerir por este proceso son propulsados por el intestino delgado hacia el intestino grueso, donde se absorbe gran cantidad del agua y de los electrolitos que llegan con el quimo no digerible, haciendo a este material más sólido, comenzándose así la formación de las heces.

"Esta materia sólida que forma las heces es transportada por el colon llegando al recto, en donde se almacenan hasta que la persona considera, a través de proceso de la defecación, que es el momento de expulsarlas al exterior", concluye.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Piden aplazar la Conferencia del Clima de ONU ante inequidad de vacunas

07 de septiembre, 2021

La Conferencia del Clima de la ONU (COP26) de Glasgow en noviembre debe ser aplazada, ya que muchos participantes de países pobres no podrán vacunarse a tiempo contra el covid-19, pidió este martes la principal red de ONG's ecologistas.

A solamente dos meses de la fecha, es evidente que una conferencia sobre el clima que sea segura, inclusiva y justa es imposible", declaró la Climate Action Network (CAN), que agrupa a unas mil 500 organizaciones, entre ellas Greenpeace, WWF o Action Aid.

La COP26, que ya fue aplazada el año pasado a causa del covid-19, debe reunir en principio a miles de responsables, expertos y activistas en Glasgow, entre el 31 de octubre y 12 de noviembre.

Una COP presencial excluiría de facto a numerosos delegados de gobiernos, militantes y periodistas, en particular de los países del sur, muchos de los cuales están en la 'lista roja' covid del Reino Unido", añade el comunicado.

El presidente de la COP26, Alok Sharma, consideró que el cambio climático 'no toma vacaciones', rechazando un posible cambio de fecha.

Promesa de vacunas

El gobierno británico había asegurado en junio que iba a facilitar la distribución de vacunas entre todos los participantes que hicieran el pedido.

Londres explicó en un comunicado que todos los que hicieron la demanda recibirán "esta semana" su primera dosis, sin dar cifras.

Todo el mundo trabaja "sin descanso" para lograr que la conferencia se celebre, añadió.

Si los participantes son vacunados esta semana, recibirán la segunda dentro de cuatro semanas, lo que permitirá a los delegados estar totalmente en regla para el inicio de la COP26, calcula el gobierno británico.

Los asistentes de países de lista roja que no hayan sido vacunados deberían en principio pasar 10 días en cuarentena, mientras que los vacunados tendrán que aislarse durante cinco días.

El gobierno británico aseguró este martes que tiene prevista la financiación de esa cuarentena en hoteles.

Una cumbre del clima sin las voces de los más afectados por el cambio climático no cumple con sus objetivos", criticó Mohamed Adow, director del centro de análisis africano Shfit Africa.

La propia militante sueca contra el cambio climático, la joven Greta Thunberg, había amenazado con boicotear la COP de Glasgow, ante la falta de vacunas para todos los participantes, pero a finales de agosto lo reconsideró y dijo que sí asistiría.

Baja participación

La participación en las grandes citas internacionales sigue siendo muy perturbada por la pandemia del coronavirus.

El Congreso Mundial de la Naturaleza de Marsella, que también fue aplazado, se celebra estos días con una afluencia de participantes muy baja, y numerosos debates en línea.

Marsella esperaba recibir hasta 15 mil asistentes a la mayor cita conservacionista, que se celebra cada cuatro años. Menos de 4 mil personas han podido acudir, Opiniónreconocieron las autoridades.

El congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es además una cita importante para las organizaciones indígenas, que acuden por primera vez en pie de igualdad con los Estados y las ONG's.

Menos de una veintena de indígenas han podido acudir a la cita, según fuentes de esas organizaciones.

Muchos militantes de la causa ecologista de América Latina no pudieron asistir ya que fueron vacunados con fármacos que no son reconocidos por la Unión Europea, como el Sinovac chino.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

El cambio climático global puede costar seis veces más de lo pensado, según un nuevo estudio publicado en Environmental Research Letters

2021-09-07

Los modelos económicos del cambio climático pueden haber subestimado sustancialmente los costos del calentamiento continuo, según un nuevo estudio publicado en Environmental Research Letters.

El trabajo, realizado por un equipo internacional de científicos, encontró que el daño económico podría ser seis veces mayor para fines de este siglo de lo que se había estimado anteriormente.

Proyecciones como esta ayudan a los gobiernos de todo el mundo a calcular los costos y beneficios relativos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, un análisis previo ha demostrado que los modelos utilizados pueden ignorar riesgos importantes y, por lo tanto, subestimar los costos, según un comunicado del UCL (University College London), que participó en el estudio.

Actualmente, la mayoría de los modelos se enfocan en daños a corto plazo, asumiendo que el cambio climático no tiene un efecto duradero sobre el crecimiento económico, a pesar de la creciente evidencia de lo contrario. Es probable que los eventos extremos como sequías, incendios, olas de calor y tormentas causen daños económicos a largo plazo debido a su impacto en la salud, los ahorros y la productividad laboral.

Los autores del estudio primero actualizaron uno de los tres modelos de economía climática utilizados para establecer el precio del carbono para las decisiones de política nacional, luego lo usaron para explorar el impacto de las variaciones climáticas de un año a otro y las tasas de recuperación económica después de los eventos climáticos.

El estudio muestra que para 2100, el PIB mundial podría ser un 37% más bajo de lo que sería sin los impactos del calentamiento, si se tienen en cuenta los efectos del cambio climático en el crecimiento económico. Sin tener en cuenta los daños duraderos, excluidos de la mayoría de las estimaciones, el PIB sería alrededor de un 6% más bajo, lo que significa que los impactos sobre el crecimiento pueden aumentar los costos económicos del cambio climático en un factor de seis.

Sin embargo, todavía existe una incertidumbre considerable sobre cuánto siguen afectando los daños climáticos al crecimiento a largo plazo y hasta qué punto las sociedades pueden adaptarse para reducir estos daños; Dependiendo de cuánto se

vea afectado el crecimiento, los costos económicos del calentamiento de este siglo podrían llegar hasta el 51% del PIB mundial.

El coautor del estudio, el doctor Chris Brierley (UCL Geography), dice que "todavía no sabemos exactamente cuánto efecto tendrá el cambio climático en el crecimiento económico a largo plazo, pero es poco probable que sea cero, como han supuesto la mayoría de los modelos económicos".

"El cambio climático hace que los eventos perjudiciales como la reciente ola de calor en América del Norte y las inundaciones en Europa sean mucho más probables. Si dejamos de asumir que las economías se recuperan de tales eventos en meses, los costos del calentamiento parecen mucho más altos de lo que se suele afirmar. comprender mejor cómo el clima altera el crecimiento económico, pero incluso en presencia de pequeños efectos a largo plazo, reducir las emisiones se vuelve mucho más urgente".

Los investigadores también actualizaron el modelo para tener en cuenta los avances en la ciencia del clima durante la última década, así como el efecto del cambio climático en la variabilidad de las temperaturas medias anuales, lo que aumentó el costo proyectado del cambio climático.

Los autores calcularon el efecto de estos cambios en el 'costo social del carbono' (SCCO₂), un indicador crucial del nivel de urgencia para tomar medidas climáticas que calcula el costo económico de las emisiones de gases de efecto invernadero para la sociedad. Expresadas en dólares estadounidenses por tonelada de dióxido de carbono, las estimaciones actualmente varían mucho entre 10 y 1.000 dólares. Sin embargo, al tener en cuenta la ciencia climática más robusta y los modelos actualizados, este nuevo estudio sugiere que el daño económico podría de hecho superar los 3.000 dólares por tonelada de CO₂.

"La quema de CO₂ tiene un costo para la sociedad, incluso si no es directamente para nuestras billeteras. Las emisiones de cada persona podrían muy bien resultar en un costo para la humanidad de más de 1.300 dólares por año, aumentando a más de 15.000 una vez que los impactos del cambio climático en el crecimiento económico están incluidos", dijo el doctor Brierley.

Si bien los hallazgos muestran grandes incertidumbres, se encontró que los valores centrales eran mucho más altos de lo que los legisladores suponen actualmente; el gobierno de EE.UU., por ejemplo, utiliza actualmente un costo social del carbono de alrededor de 51 dólares por tonelada para juzgar los costos y beneficios de los proyectos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que el Esquema de Comercio de Emisiones de la UE, que

cubre la energía, la fabricación y la aviación, superó recientemente los 61 euros por primera vez.

El coautor del estudio Paul Waidelich (ETH Zürich) dice que "los hallazgos confirman que es más barato reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que lidiar con los impactos del cambio climático, y los daños económicos del calentamiento continuo superarían con creces la mayoría de los costos que podrían involucrados en la prevención de emisiones ahora. El riesgo de que los costos sean incluso más altos de lo que se suponía anteriormente reafirma la urgencia de una mitigación rápida y fuerte. Demuestra que optar por no reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es una estrategia económica extremadamente arriesgada".

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Lorena Rivera: 50 años de desastres que nadie quiso ver (Opinión)

07 de septiembre, 2021

Ahora ya se sabe que desde 1970 hasta 2019 los desastres climáticos se han quintuplicado, y por lo menos 10 eventos se registraron diariamente, con todo lo que eso que conlleva: víctimas mortales, damnificados y tanto pérdidas económicas como de infraestructura.

Parecería que la humanidad se aferrara, de alguna manera, a la muerte y a la catástrofe, porque la ciencia climática lleva décadas investigando, hallando evidencia y alertando de los peligros que representan las alteraciones del sistema climático del planeta, pero los oídos han sido sordos al aumento, frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos.

Así, el 1 de septiembre pasado, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) informó que en 50 años los desastres provocaron más de dos millones de muertes y 3.64 billones de dólares de pérdidas en la economía a escala global.

Además, el Atlas de mortalidad y pérdidas económicas por fenómenos meteorológicos, climáticos y extremos hídricos (1970-2019) registró más de 11 mil desastres atribuidos a éstos.

La buena noticia, gracias a los avances de la ciencia, "las alertas tempranas y la gestión de desastres, el número de muertes se redujo casi al triple".

Este informe de la OMM es la revisión más completa que se haya realizado hasta el momento sobre "mortalidad y pérdidas económicas causadas por fenómenos meteorológicos, hídricos y climáticos extremos hasta la fecha".

En 50 años, los desastres derivados “del tiempo, clima y agua representaron el 50% de todos los desastres, el 45% de todas las muertes y 74% de todas las pérdidas económicas reportadas. Más del 91% de estas muertes ocurrieron en países en desarrollo”.

Y si hay algo que aprender de las evaluaciones de este informe es que, de entre los 10 desastres principales que provocaron mayores pérdidas humanas en estos 50 años, han sido sequías (650 mil muertes), tormentas (577 mil 232), inundaciones (58 mil 700) y temperaturas extremas (55 mil 736 muertes).

A esos hechos hay que sumar las proyecciones del sexto informe del IPCC y prevén más sequías, olas de calor, e inundaciones más violentas.

Un vistazo de lo que le espera a la humanidad de no cumplirse los compromisos del Acuerdo de París y si no se aumentan los recortes de emisiones de dióxido de carbono son los eventos catastróficos que han ocurrido en lo que va de 2021:

*En los primeros días del año, España fue golpeada por la tormenta Filomena y nevadas récord cubrieron de blanco Madrid.

*En febrero, Texas registró temperaturas de -13 grados centígrados, dejando a más de 3.5 millones de empresas y hogares sin electricidad.

*En abril, 85% de México atravesaba por una de las sequías más extremas registrada en décadas y el 11 de agosto pasado la Conagua declaró emergencia por desabasto de agua en, al menos, ocho estados.

*Entre junio y julio, la cúpula de calor asfixió el suroeste de Canadá y el noroeste de EU. Por ejemplo, la Columbia Británica, el 29 de junio alcanzó 49.6 grados centígrados y el saldo por las altas temperaturas fue de alrededor de 500 muertes.

*En julio, Estados Unidos vivió uno de los incendios más grandes en la historia de Oregon. Hasta principios de agosto, 91 incendios forestales ardían en todo ese país.

*Mientras los incendios, olas de calor y sequías azotaban Norteamérica, Alemania y Bélgica sufrieron inundaciones como consecuencia de lluvias torrenciales en julio pasado, las cuales dejaron más de 200 muertos y miles de millones de dólares en daños.

*China ha sufrido de las peores inundaciones en más de mil años. La ciudad de Zhengzhou recibió, en un sólo día, el equivalente a lluvias de ocho meses, hubo 25 muertos y 200 mil personas fueron desalojadas.

*En agosto, una poderosa ola de calor e incendios forestales arrasaron grandes extensiones de Grecia, Turquía e Italia. Hay que recordar las dramáticas imágenes de la evacuación de personas de la isla griega Evia.

* Nueva York y Nueva Jersey recibieron los impactos del huracán Ida. El metro se inundó y al menos 46 personas murieron en Manhattan, Queens y Brooklyn.

Más y más récords climáticos siguen rompiéndose en un año que aún no termina con todo y sus fatales y carísimas consecuencias, entre ellas la salud.

Ayer, la editorial del British Medical Journal da cuenta de que más de 200 publicaciones médicas exigen mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5 grados centígrados y restaurar la naturaleza, porque la mayor amenaza para la salud pública mundial es el continuo fracaso de los líderes, por lo cual deben realizarse cambios urgentes para lograr un mundo más justo y saludable.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)